

AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLIN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

CONVENIO 1050 DE 2016



INFORME FINAL CONSULTA PREVIA



Medellín, febrero de 2018

**AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL
CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO
HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA
OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA
CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA
FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

CONVENIO 1050 DE 2016

CONSULTA PREVIA



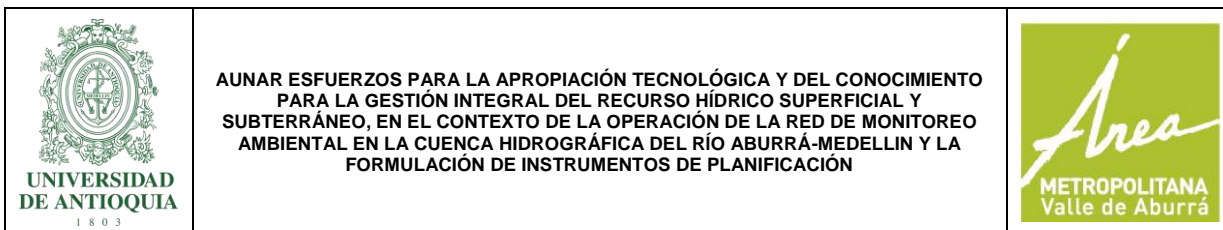
EJECUTA:



UN PROYECTO DE:



Medellín, febrero de 2018



Aunar esfuerzos para la apropiación tecnológica y del conocimiento para la gestión integral del recurso hídrico superficial y subterráneo, en el contexto de la operación de la red de monitoreo ambiental en la cuenca hidrográfica del río Aburrá-Medellín y la formulación de instrumentos de planificación- Convenio 1050 de 2016

Un proyecto del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Eugenio Prieto Soto, Director

María del Pilar Restrepo Mesa, Subdirectora Ambiental

Ejecuta

Universidad de Antioquia

John Jairo Arboleda Céspedes

Rector

Equipo de Trabajo:

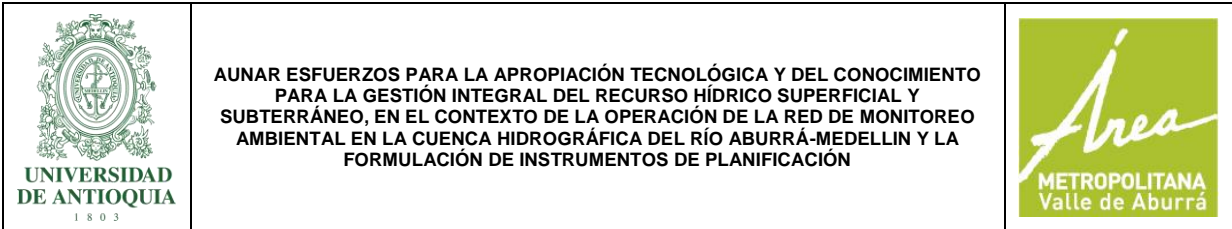
Lina Claudia Giraldo Buitrago, Coordinación General; Rubén Alberto Agudelo García, Asesor de Coordinación; Carolina Zapata Vanegas, Ingeniero Logístico y de Calidad; Sandra Eugenia Flórez Hoyos, Asistente Administrativa; John Fredy Carmona Castaño, Ingeniero Sanitario Coordinador Operativo de la Red; Camilo César Castro Jiménez, Especialistas Calidad de Aguas; Alejandra Cifuentes Zapata, Ingeniera de Apoyo Monitoreo; Santiago Felipe Hidalgo Gaona, Ingeniero Modelación y Apoyo Monitoreo; Julián David Rojo Hernández, Ingeniero en Hidrología; Lina Claudia Giraldo Buitrago, Asesora de Modelación; Néstor Jaime Aguirre Ramírez, Asesor Biológico; Oscar David Álvarez Villa, Asesor de Hidrología; Diana Cristina Atehortúa Rivera, Yina Sofía Racinez Jaramillo, Vanessa Jaramillo Orozco, Joan Camilo Benítez Mejía, José Manuel Fernández Montes, Santiago Vásquez Sogamoso; Auxiliares y/o Practicantes de Ingeniería Operación de la Red Superficial; Nixon Arley Aristizábal Niño, Profesional en SIG; Andrés Felipe López Gómez, Ingeniero de Sistemas para Bases de Datos Agua Superficial; Carlos Andrés Jaramillo Osorio, Ingeniero Líder Estaciones Automáticas; Juan Manuel Osorio Zapata, Ingeniero de Apoyo Estaciones Automáticas; Andrés Camilo Zapata



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



Moreno, Ingeniero Analista de Datos; Federico Zapata Tordecilla, Carlos Andrés Ardila Duque, Luis Gerardo Arcila Sáenz, Robinson Sepúlveda Salazar, Alexander Castro Herrera, Auxiliares de Ingeniería Estaciones Automáticas; Juan de Dios Delgado Lastra, Asesor Estadístico; Teresita Betancur Vargas, Coordinadora Hidrogeóloga; Paola Andrea Palacio Buitrago, Profesional para Modelación Aguas Subterráneas; Cristina Martínez Uribe, Profesional Manejo de Base de Datos Espacial; Juliana Ossa Valencia; Profesional en interpretación química e isotópica del agua subterránea; Ángela Díaz Torres, Asistente Administrativa; Manuel Antonio González Romero, Andrés Felipe Tapias Gutiérrez, María Stephanía Vélez Ortiz, Brayan Andrés Arenas González, Estudiantes auxiliares Operación Red Subterránea; Ángel José Cardona Pérez, Apoyo Revisión Expedientes; Alejandro Martínez Ayala, Profesional Sistemas Fortalecimiento Redes; Juan Carlos Rodríguez Arboleda, Ingeniero en gestión ambiental y territorial; Alexander Ossa Montoya, Profesional con experiencia en gestión tecnológica Fortalecimiento Redes; Alba Mery Upegüi Posada, Profesional área social y profesional para gestión ajuste de la red, fortalecimiento de redes; Álvaro Zapata Zapata, Profesional experto en perforación; Clara Zuluaga Marín, Coordinadora general del PORH, Nora Elena Villegas Jiménez, Asesora PORH; Pamela Isabel Múnera López, Yamile Castaño Cuervo, Profesionales del área social; Primitivo Hernández Almanza, Jaime Norberto Guarín Ocampo, Leny Yohana Cano Agudelo, María Fernanda Cárdenas Agudelo, Lucrecia Ester Zapata Múnera, Israel Palacio Herrera, María Julieth Londoño Duque, Tulio Jairo Londoño Molina, Dany Yilban Cano Torres, Paulo César López Galeano, Juan David Osorio Múnera, Erika María Builes Rendón, Roberto Mejía Ruiz, Oscar David Álvarez Villa, Juan Carlos Rodríguez Arboleda, Guillermo León Moreno Soto, Clara Zuluaga Marín, Profesionales Especializados PORH; Dany Yilban Cano Torres, Profesional con experiencia en formulación de proyectos, Yaneth Daza González, ingeniera PORH y profesional de enlace con el equipo social, Daniel Cardona Arredondo, Comunicador PORH, Luis Fernando Castro Henao, Profesional metas de reducción; Diana Marcela Quintero Posada, Johan Sebastián León Mora, Andrés Octavio Pérez Brand, Alexander Castro Herrera, Estudiantes Auxiliares PORH; Lina Claudia Giraldo Buitrago, Coordinación General Consulta Previa; Clara Zuluaga Marín, Coordinadora general del PORH (Consulta Previa), Pamela Isabel Múnera López, Yamile Castaño Cuervo, Profesionales del área social Consulta Previa, Yanneth Bibiana Daza Vargas, Profesional ambiental Consulta Previa, Yina Sofía Racinez Jaramillo, Auxiliar de ingeniería Consulta Previa, Ángel José Cardona Pérez, Apoyo PMAA Consulta Previa; Nelson Ricardo Ramírez García, Comunicador Operación de la Red Plan Comunicacional; Daniel Cardona Arredondo, Comunicador campaña de sensibilización; Elizabeth Flórez Córdoba, Profesional técnico campaña de sensibilización; Diana Cristina Atehortúa Rivera, Alexander Castro Herrera, Auxiliares Plan Comunicacional; Clara Zuluaga Marín, Profesional apoyo Plan de Divulgación; Natalia Galeano Cardona, Edwin Mauricio Moreno Orozco, Actores campaña de sensibilización; Teresita Betancur Vargas, Coordinadora General PMAA; Paola Andrea Palacio Buitrago, Coordinadora del componente hidrogeológico PMAA; Maribel Fernández Agudelo, Connie Paola López Gómez, Alba Mery Upegüi Posada, Coordinación del Componente Área Social PMAA; Carlos Guillermo Mora Aucú; Profesional Área Social de Apoyo PMAA; Yanet Maritza Moncada Velásquez, Profesional de Apoyo del Área Social; Rodrigo Alonso Díaz Correa, Profesional del área de hidrogeología; Miriam de Jesús Benjumea Hernández, Ingeniera Experta en Gestión Ambiental con experiencia en Planes de Manejo PMAA; Deisy Yurani Rivera Arias, Comunicadora PMAA;



Cristina Martínez Uribe, Profesional Experto en SIG con Experiencia en Base de Datos Espaciales e Hidrogeología; Guillermo León Moreno Soto, Ingeniero con experiencia en prospectiva; Ángela Díaz Torres, Asistente Auxiliar PMAA; María Alejandra Vela Castillo, Andrea Velásquez Uribe, Wendy María Gómez Duque, Eliana Laylim Dosa Ávila, Tatiana María Gómez Duque, Andrés Felipe Tapias Gutiérrez, Brayan Andrés Arenas González, Luis Gerardo Arcila Sáenz, Estudiantes Auxiliares PMAA..

Interventoría COLNET:

María Alejandra Echeverri Arango, Coordinadora; Norberth Ayala Ocampo, Apoyo a la Coordinación Componente Administrativo y Financiero; José Javier Jaramillo, Responsable Componente Operación Agua Superficial – Hidrología e Hidráulica; Leonardo García, Responsable de Calidad y Modelación; Luis Fernando Quintero, Responsable Operación Agua Subterráneas; Sandra Patiño, Responsable PMAA; Diana Álvarez, Responsable Componente Comunicaciones; Laura Hernández, Componente SIG; Edwin Cadavid, Componente Financiero; Jorge Ceballos, Apoyo a la Coordinación, Diana Álvarez, Comunicadora.

Supervisión Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

María Yaneth Rúa García; Profesional Universitario; Margarita María Cardona Gallo; Profesional Universitario, Olga Amparo Velásquez Lozano; Profesional Universitario, Raúl Alexander Cardona Pareja, Profesional Contratista; Ángela Soto Isaza, Profesional Contratista; Vanessa García Leoz, Profesional Contratista; Sara Lizbeth Salamanca Arias, Profesional Contratista; Catalina Castaño Castrillón, Profesional Contratista; Yessica Yuliana Bedoya Valencia, Profesional Contratista (Supervisión y Apoyo Programa de Gestión Ambiental).

28 de febrero de 2018, Medellín



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	11
1.1	GENERALIDADES	12
1.2	DISEÑO METODOLÓGICO	12
2	ETAPAS ACORDADAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA	14
2.1	ETAPA 1 - CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS.....	15
2.2	ETAPA 2 - REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN.....	15
2.3	ETAPA 3 - PRECONSULTA Y ETAPA 4 - CONSULTA	17
2.4	ETAPA 5 - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	17
2.5	DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSULTA PREVIA	17
2.5.1	Reuniones de conocimiento y relacionamiento mutuo.....	18
2.5.2	Encuentro previo N°1	19
2.5.3	Encuentro N°1 con participación del Ministerio del Interior.....	26
2.5.4	Encuentro previo N°2	32
2.5.5	Encuentro N°2 con participación del Ministerio del Interior.....	38
2.5.6	Encuentro N°3 con participación del Ministerio del Interior.....	49
3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



TABLAS

Tabla 1. Lista de chequeo.....	13
Tabla 2. Antecedentes del proceso de Consulta Previa para el PORH del río Aburrá-Medellín	14
Tabla 3. Participación de la comunidad afrodescendiente de San Andrés en el proceso PORH del río Aburrá-Medellín	15
Tabla 4. Desarrollo del encuentro previo N° 1	19
Tabla 5. Resultados “Línea del tiempo”	20
Tabla 6. Cronograma Ruta Metodológica.....	21
Tabla 7. Desarrollo del encuentro N° 1 con el Ministerio del Interior	26
Tabla 8. Desarrollo del encuentro previo N° 2.....	32
Tabla 9. Medidas de manejo concertadas.....	35
Tabla 10. Desarrollo del encuentro N°2 con presencia de Mininterior	38
Tabla 11. Agenda de trabajo desarrollada en el encuentro N°2	38
Tabla 12. Resultados del trabajo en plenaria en 27 de agosto y del análisis de las matrices de los grupos focales.....	43
Tabla 13. Aspectos generales del encuentro de protocolización	49
Tabla 14. Acuerdos pactados en el encuentro previo N°2.....	50



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



FIGURAS

Figura 1. Ruta metodológica	16
Figura 2. Técnicas implementadas encuentro previo N°1	19
Figura 3. Fechas acordadas con la comunidad para la CP en 2017	22
Figura 4. Impactos negativos identificados en el encuentro previo N°1.....	24
Figura 5. Resultados evaluación encuentro previo N°1	25
Figura 6. Actividades desarrolladas en el encuentro con el Ministerio del Interior.....	26
Figura 7. Descripción de las actividades planeadas para el encuentro N°1	27
Figura 8. Resultados de la evaluación del encuentro N°1	31
Figura 9. Resultados evaluación del encuentro previo N°2	37
Figura 10. Pregunta orientadora para el trabajo comunitario en el proceso de Consulta Previa	39
Figura 11. Material de apoyo suministrado a los asistentes para el desarrollo del taller.....	40
Figura 12. Metodología: matriz de identificación de impactos, medidas de manejo y su concertación	40
Figura 13. Resultados evaluaciones encuentro N°2.....	48
Figura 14. Infografía del proceso de Consulta Previa del PORH del río Aburrá-Medellín con el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés.....	50



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



FOTOS

Foto 1. Encuentros participativos en la vereda San Andrés, municipio de Girardota, previos al inicio de la Consulta Previa.....	18
Foto 2. Comunidad votando para la toma de decisiones.....	22
Foto 3. Grupos focales identificando impactos del PORH sobre su comunidad	23
Foto 4. Desarrollo del encuentro en imágenes.....	28
Foto 5. Votación de la ruta metodológica en presencia del Ministerio	29
Foto 6. Presentación del Mininterior y preguntas de la comunidad frente al proceso	30
Foto 7. Diligenciamiento evaluación encuentro N°1	32
Foto 8. Plenaria y socialización del trabajo realizado por los cuatro grupos focales.....	33
Foto 9. El encuentro previo N°2 en imágenes.....	34
Foto 10. Medidas de manejo resultantes de una construcción colectiva - encuentro 27 de agosto	41
Foto 11. Desarrollo de la plenaria y análisis de las matrices de medidas de manejo	48



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLIN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



ANEXOS

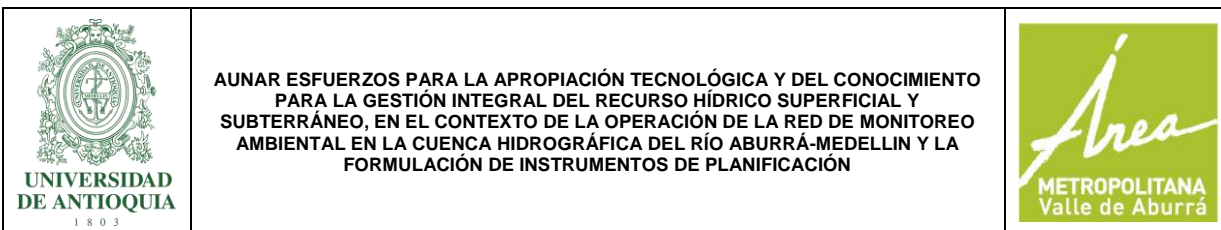
Anexo 1. Encuentro 1. Previo

Anexo 2. Encuentro 1. Ministerio

Anexo 3. Encuentro 2. Previo

Anexo 4. Encuentro 2. Ministerio

Anexo 5. Encuentro 3. Previo



CONSULTA PREVIA

1 PRESENTACIÓN

Para el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Aburrá-Medellín, el incluir las visiones de los miembros del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés del municipio de Girardota, ha representado un acierto, por los aportes que como grupo étnico surgieron en cada uno de los encuentros y talleres en los que participaron.

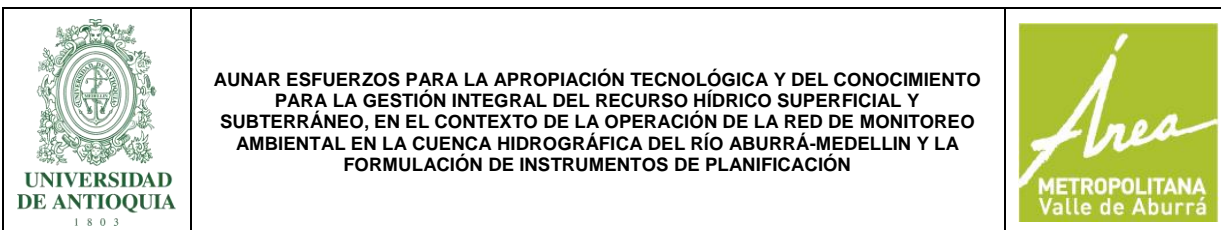
Elementos de identidad propios de sus habitantes, relacionados con sus creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores y demás elementos culturales que comparten sus miembros en torno al recurso hídrico del río Aburrá-Medellín, contribuyeron al enriquecimiento del proceso de formulación del PORH, porque el sentimiento de pertenencia con el río se remonta a épocas pasadas, cuando sus ancestros establecieron relaciones directas con el cuerpo de agua, a través de actividades como la pesca.

En épocas más recientes, la reminiscencia de la recolección de juguetes para navidad que les traía el río desde aguas arriba, la percepción de la crudeza de la violencia ante la visión del paso de los muertos viajando sin rumbo por sus aguas y las relaciones que han establecido las nuevas generaciones, que también se expresaron en estos encuentros, contribuyeron a la construcción de una mirada retrospectiva del río.

La estrategia de participación para la formulación del PORH del río Aburrá-Medellín, para el proceso participativo con la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, del municipio de Girardota, planteó unas metodologías de trabajo comunitario y construcción colectiva expedita en el empeño de llevar a cabo la Consulta Previa ordenada por el Ministerio del Interior.

Teniendo en cuenta que la consulta previa, libre e informada es un derecho fundamental de las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales, cuyo objetivo es preservarlas física, cultural y espiritualmente, además de obtener el consentimiento de los grupos étnicos con respecto a los procesos de intervención y planificación sobre el territorio, en este caso del territorio cultural de la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, a través de un diálogo horizontal entre los ejecutores del PORH y la comunidad afrodescendiente, este proceso se desarrolló entre junio y septiembre de 2017, conforme a la programación acordada con la comunidad.

El presente documento contiene la estructura metodológica y el desarrollo del proceso de Consulta Previa del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Aburrá-Medellín, implementado con los miembros del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés del Municipio de Girardota, Antioquia.



Esta propuesta se diseñó bajo las pautas de la Directiva Presidencial N°10 de 2013, en la cual el Ministerio del Interior estableció las etapas previstas, acorde con la “Guía para la realización de la Consulta Previa con Comunidades Étnicas” cuando un proyecto, obra o actividad se pretende desarrollar en áreas donde exista presencia de grupos étnicos reconocidos por el Estado Colombiano.

1.1 GENERALIDADES

Los encuentros comunitarios con los integrantes de la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés se realizaron a través de talleres participativos y reuniones, que constituyeron el recurso metodológico para el desarrollo de la Consulta Previa en torno al PORH, todo ello conforme al procedimiento indicado en la Directiva Presidencial N°10 de 2013.

La comunidad planteó que los encuentros se realizaran siempre en las instalaciones de la Institución Educativa San Andrés, en día domingo e iniciando a las 9:00 a.m. y con una duración de máxima cuatro (4) horas para cada sesión de trabajo. A partir de estas indicaciones, como punto de partida, se acordó la ruta metodológica con la comunidad, tal como se indica en el numeral 1.2.

De manera permanente se llevaron a cabo actividades complementarias que permitieron avanzar en el conocimiento mutuo del equipo ejecutor y la comunidad étnica de la vereda San Andrés en torno a los componentes del proceso hacia la formulación del PORH y los eventuales impactos del mismo sobre la comunidad.



1.2 DISEÑO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de la propuesta metodológica se plantearon actividades grupales direccionadas por la técnica de taller participativo, así como encuentros comunitarios previos, para la recopilación de la información que permitió el desarrollo de la Consulta Previa.

Los talleres participativos tienen un método y un enfoque dinámico para incentivar la apropiación del tema por parte de las personas participantes, además de aportar a la discusión con sus experiencias. De esta forma, en los talleres, los participantes aportan de forma activa al proceso de identificación y caracterización de los temas locales de su interés o conocimiento. A través de los talleres se logra que los participantes compartan la información, aprendan unos de los otros y trabajen juntos para resolver problemas comunes.

Por otro lado, los talleres propician un ejercicio de acercamiento, contrastación, validación y cooperación entre el saber técnico y el saber popular acerca del recurso hídrico, sus usos y condiciones actuales y potenciales.

El taller, como estrategia de participación, se caracteriza por las discusiones intensivas que permiten encauzar variados puntos de vista sobre un tema central. Y en el taller, como mecanismo participativo, los aspectos metodológicos e instrumentales cumplen un papel fundamental, encaminados al logro del objetivo de cada jornada de trabajo.

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLIN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</p>	 <p>Área METROPOLITANA Valle de Aburrá</p>
--	---	---

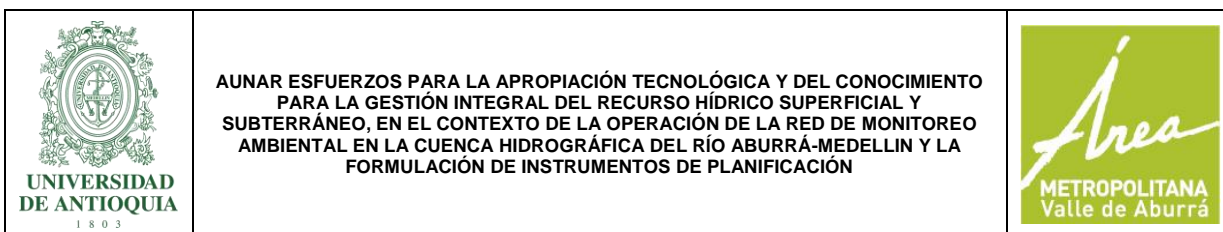
Para el desarrollo metodológico del esquema de talleres de Consulta Previa, se tuvieron en cuenta los siguientes momentos:

PREVIO AL TALLER: se elaboró una lista de chequeo con todos los aspectos logísticos, didácticos y técnicos necesarios para el buen desarrollo de la actividad, con los respectivos responsables dentro del equipo de trabajo para cada requerimiento, como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1. Lista de chequeo

Consulta Previa – Encuentro N° 2 Ministerio del Interior		
Lugar: I.E San Andrés	Fecha: 13 de agosto de 2017	Hora: 1:00 pm
TAREA	RESPONSABLE/APOYO	ESTADO
Convocatoria		
Base de Datos Construida	Nelson Ramírez	
Confirmación Asistentes	Nelson Ramírez, Daniel Cardona	
Registro Fotográfico	Nelson Ramírez / auxiliar de apoyo	
Formatos de Asistencia	Nelson Ramírez / auxiliar de apoyo	
Logística		
Pendón Institucional	Nelson Ramírez	
Transporte hacia la vereda	Sandra Flórez / Nelson Ramírez	
Préstamo del lugar	Nelson Ramírez	
Préstamo de equipos y ordenes de salida: 2 computadores portátiles, video beam, señalador laser, cámara fotográfica, extensión eléctrica, corta pico. Impresora y tinta. Instalación de la impresora en el computador.	Nelson Ramírez	
Solicitud de refrigerios, almuerzos y estación de café		
Metodología		
Presentación en Power Point + USB con archivo	Pámela Múnera Yamile Castaño Yaneth Daza	
Diseño e impresión del formato de asistencia	Pámela Múnera Yamile Castaño	
Diseño e impresión del formato de evaluación	Pámela Múnera Yamile Castaño	
Plotter de matrices para trabajo práctico	Pámela Múnera Yamile Castaño	
Elaboración de acta de taller	Auxiliar de apoyo	
Recepción de refrigerios, almuerzos y entrega en el taller	Equipo de consulta previa y auxiliar de apoyo	

DURANTE EL TALLER: En este momento se realizó el desarrollo práctico de la metodología para talleres, cada uno de los cuales respondió a temáticas y técnicas de trabajo grupales diferentes, orientados al logro de los objetivos de la consulta. En total se acordaron dos encuentros previos con la comunidad y tres encuentros con presencia del Ministerio del Interior, para surtir así las etapas establecidas en la Directiva Presidencial N°10 y en los acuerdos



pactados con dicho Ministerio en la reunión de preparación y coordinación realizada el 19 de mayo de 2017, en la ciudad de Bogotá.

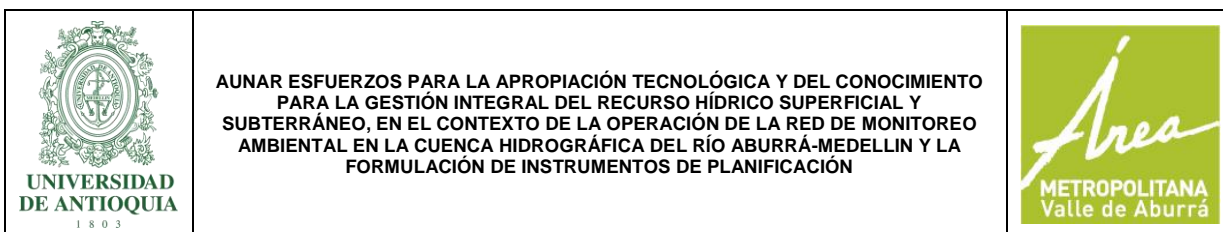
POSTERIOR AL TALLER: Una vez desarrollado cada taller, se llevó a cabo la sistematización, análisis de los resultados obtenidos en cada encuentro y se organizó tanto la información registrada en el taller como los materiales y medios de verificación generados.

2 ETAPAS ACORDADAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA

Para el proceso de consulta previa concerniente al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH del río Aburrá-Medellín se adelantaron las gestiones y trámites procedentes para el cumplimiento de la Directiva Presidencial N°10 - Guía para la realización de la Consulta Previa de un proyecto, obra o actividad, los cuales se visualizan, cronológicamente, en la Tabla 2.

Tabla 2. Antecedentes del proceso de Consulta Previa para el PORH del río Aburrá-Medellín

FECHA	OFICIO/INFORME	DESCRIPCION
24 de junio de 2015	EXTMI15-0029476	Solicitud del AMVA ante el Ministerio del Interior para certificación de presencia o no de comunidades étnicas dentro del proyecto PORH del río Aburrá – Medellín
26 de junio de 2015	OFI15 – 000022219 Oficio enviado por el Ministerio del Interior al AMVA	La Dirección de Consulta Previa -DCP- convocó al AMVA a reunión técnica el día miércoles 8 de julio de 2015 para tratar el tema de la certificación de comunidades étnicas en su territorio.
16 de julio de 2015	Informe Técnico 02 de la Dirección de Consulta Previa - DCP-	Con base en la información aportada por AMVA en oficio externo EXTMI15-0033276, la DCP determinó que el proyecto PORH del río Aburrá - Medellín, se intercepta con la comunidad étnica: Consejo Comunitario vereda San Andrés del municipio de Girardota (Antioquia).
29 de julio de 2015	Certificación Número 1051 del Ministerio de Interior	Certificación de Consejo Comunitario, vereda San Andrés del municipio de Girardota (Antioquia), registrado en las bases de datos de la Dirección de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras del Ministerio de Interior, en el área del proyecto PORH del río Aburrá –Medellín.
23 de noviembre de 2015	EXTMI15-0061864	El AMVA solicitó a la Dirección de Consulta Previa - DCP aprobar la realización de un solo proceso de consulta previa para el proyecto PORH.
10 de diciembre de 2015	Respuesta EXTMI15-0061864	Respuesta del Ministerio de Interior al AMVA sobre la no autorización de realizar un proceso conjunto integral de consulta previa para el PORH.
10 de febrero de 2016	Oficio para solicitud de Inicio de Consulta Previa del PORH. Radicado 001318	Oficio del AMVA remitido al Ministerio del Interior para solicitud de Inicio de Consulta Previa del PORH.
2 de marzo de 2016	OFI16 – 000006346 Oficio enviado por el Ministerio del Interior al AMVA	La Dirección de Consulta Previa convocó al AMVA a reunión de Coordinación y Preparación de la Consulta Previa para los proyectos: PORH y PMAA, el martes 15 de marzo de 2016.
19 de mayo de 2017	Acta del encuentro	La segunda reunión de Coordinación y Preparación se realizó en las oficinas de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en la ciudad de Bogotá.



2.1 ETAPA 1 - CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS

La etapa de solicitud de certificación ante el Ministerio del Interior sobre la presencia o no de comunidades étnicas en el área de interés para la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH del río Aburrá-Medellín fue realizada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en el primer semestre de 2015. En el segundo semestre de 2015 se obtuvo respuesta positiva respecto a la presencia de comunidades étnicas en el área de influencia directa del PORH (Certificación 1051 del 29 de julio de 2015).

2.2 ETAPA 2 - REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN

La reunión de coordinación y preparación se realizó en las oficinas de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en la ciudad de Bogotá, el día 19 de mayo de 2017. A dicha reunión asistieron la ingeniera Diana Fernanda Castro y la abogada Sandra Valencia, por parte del ejecutor (Área Metropolitana del Valle de Aburrá en representación de la Comisión Conjunta); la profesora Nora Elena Villegas, por parte del equipo consultor (Universidad de Antioquia) y los funcionarios Luis Carlos Meyer e Inés Elvira Requejo, por parte del Ministerio del Interior.

En la reunión se acordó la aprobación de la propuesta presentada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el sentido de unir algunas de las etapas de la Consulta Previa, debido a que la comunidad de la vereda San Andrés, del municipio de Girardota, desde el inicio del proceso de construcción del PORH, ha estado vinculada participativamente en talleres y actividades de las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación, como se sintetiza en la Tabla 2.

Tabla 3. Participación de la comunidad afrodescendiente de San Andrés en el proceso PORH del río Aburrá-Medellín

LUGAR	FECHA	TEMA DEL TALLER	FASE DEL PORH
AMVA	Noviembre 26 de 2015	Puesta en común de usos del agua y estrategias de intervención.	Diagnóstico
GIRARDOTA Sede Consejo Comunitario vereda San Andrés	Junio 13 de 2016	Reunión de relacionamiento y conocimiento mutuo.	Prospectiva
GIRARDOTA Vereda San Andrés	Junio 9 de 2016	Contextualización del PORH y línea del tiempo, relación del río con la comunidad.	Prospectiva
GIRARDOTA Parque INNOVA	Julio 15 de 2016	Priorización de conflictos de uso del agua.	Prospectiva
GIRARDOTA Parque INNOVA	Julio 29 de 2016	Priorización de factores de cambio.	Prospectiva
AMVA	Agosto 24 de 2016	Socialización de resultados de la prospectiva.	Prospectiva
AMVA	Marzo 22 de 2017	Encuentro 1 de presentación de la fase de Formulación	Formulación
AMVA	Abril 5 de 2017	Taller de priorización de iniciativas.	Formulación

Por lo anterior, se acordó pasar de los cinco (5) encuentros establecidos en la Directiva Presidencial N°10, a tres (3) encuentros, con la fusión de varias etapas en una misma reunión o taller, como se aprecia en la Figura 1, correspondiente a la esquematización de la ruta

metodológica para la Consulta Previa con miembros del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés, del municipio de Girardota.

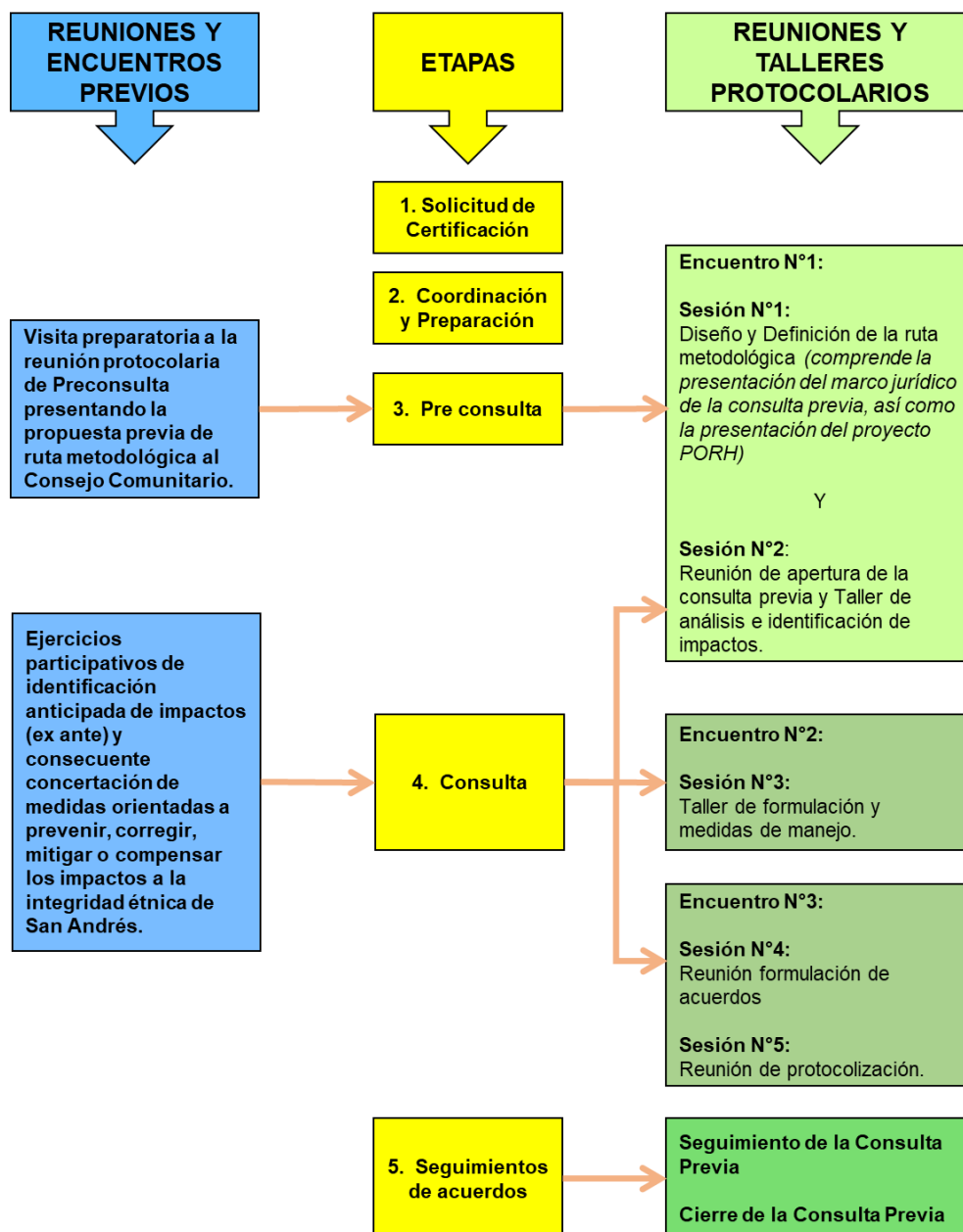
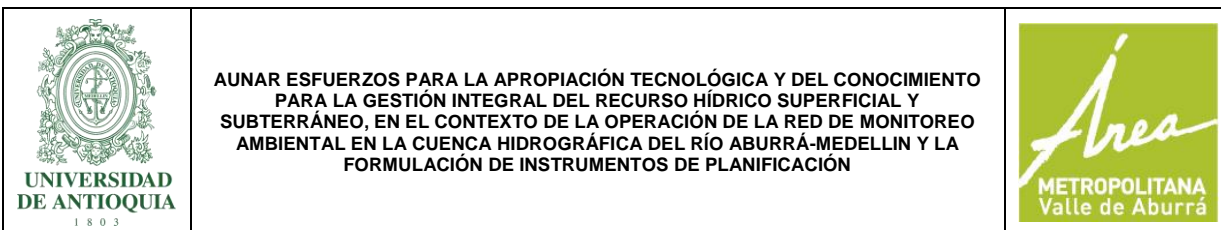


Figura 1. Ruta metodológica

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en la Directiva Presidencial N° 10 de 2013 y en la ruta metodológica acordada con MININTERIOR para este proceso.



2.3 ETAPA 3 - PRECONSULTA Y ETAPA 4 - CONSULTA

Para la preparación y desarrollo de la etapa 3 (preconsulta) y de la etapa 4 (consulta), se realizó un primer encuentro previo con la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, municipio de Girardota, en el cual se desarrollaron los temas de la contextualización del PORH del río Aburrá-Medellín, ruta metodológica para el despliegue del taller e identificación de impactos que el PORH pueda tener sobre el territorio cultural de San Andrés.

En los encuentros previos se identificaron los impactos del PORH sobre el territorio cultural de la comunidad afrodescendiente y se propusieron medidas de manejo, tanto por parte de la comunidad como del ejecutor. En los dos encuentros del proceso de Consulta Previa y con el aval del Mininterior, se logró la concertación acerca de los impactos negativos inducidos por el PORH sobre la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, del municipio de Girardota, así como respecto a las correspondientes medidas de manejo.

2.4 ETAPA 5 - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Esta etapa, por obvias razones, se ha cumplido parcialmente: se llevó a cabo la protocolización de acuerdos, mas no el seguimiento a los mismos, pues el PORH aún no está en ejecución.

2.5 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSULTA PREVIA

A continuación, se presenta la descripción del proceso participativo desarrollado con los habitantes afrodescendientes de San Andrés:

- Reuniones de conocimiento y relacionamiento mutuo.
- Encuentro previo a la reunión con el Ministerio del Interior para avanzar en el diseño y definición de la ruta metodológica (cronograma de encuentros y talleres), contextualización y presentación de los avances del PORH.
- Encuentro N°1 con el Ministerio del Interior. Incluyó dos etapas del proceso de Consulta Previa: i) el desarrollo de la etapa N°3, correspondiente al diseño y definición de la ruta metodológica, la presentación del marco jurídico de la Consulta Previa y la socialización del PORH y ii) el inicio de la etapa N°4 de Consulta Previa, correspondiente a la apertura oficial del proceso y al inicio del taller de análisis e identificación de impactos.
- Encuentro previo N°2, en el que se concluyó la identificación de impactos por parte de la comunidad y se propusieron medidas de manejo al respecto; en un segundo momento, el ejecutor expuso su postura frente a los impactos negativos identificados por la comunidad y propuso, como deferencia especial con la comunidad, unas medidas de manejo.
- Encuentro N°2 con el Ministerio del Interior. Incluyó la concertación en torno a los acuerdos respecto a los impactos negativos y las medidas de manejo.
- Encuentro N°3 con el Ministerio del Interior, correspondiente a la protocolización de acuerdos.

2.5.1 Reuniones de conocimiento y relacionamiento mutuo

En representación de la entidad ejecutora, el equipo de profesionales de la Universidad de Antioquia con responsabilidades en la Consulta Previa lideró la realización de dos reuniones con miembros del consejo comunitario de la vereda de San Andrés, con el fin de comunicar el propósito de desarrollar un proceso de consulta previa en torno al PORH, antes de iniciar dicho proceso de consulta.

La primera de estas reuniones se efectuó el martes 13 de junio, con algunos de los líderes del consejo comunitario y la segunda, el domingo 25 del mismo mes, con una mayor participación de integrantes de la comunidad étnica.

Las dos reuniones se realizaron en la sede del Consejo Comunitario Afrodescendiente de San Andrés; a la primera solo asistieron dos integrantes del Consejo: la representante legal Arnobia Foronda y la secretaria Durley Mazo. Y la segunda reunión fue en un espacio de 15 minutos brindado por el Consejo Comunitario en pleno, que se encontraba en asamblea deliberatoria para nombrar el nuevo presidente. En este espacio se acordó la fecha del primer encuentro previo en torno al PORH y al PMAA, cuyo proceso de formulación es liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en convenio con la Universidad de Antioquia.

Es importante anotar que antes del inicio oficial de la Consulta Previa se realizaron en el territorio cultural de San Andrés encuentros de trabajo con la comunidad, como se observa en la Foto 1.



Foto 1. Encuentros participativos en la vereda San Andrés, municipio de Girardota, previos al inicio de la Consulta Previa

2.5.2 Encuentro previo N°1

En la Tabla 4 se presenta la síntesis del encuentro previo N°1 realizado con la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, municipio de Girardota, el 2 de julio de 2017.

Tabla 4. Desarrollo del encuentro previo N° 1

ETAPA DEL PROCESO DESARROLLADA: Preparación para Preconsulta y Consulta	
Fecha:	Domingo 2 de julio de 2017
Lugar	I.E. San Andrés
Hora de inicio:	2:00 p.m.
Temas trabajados:	Relación cultural con el agua del río Aburrá-Medellín en el pasado, presente y percepciones sobre su significado. Ruta metodológica. Identificación de impactos. Presentación del PORH.
N° de convocados	La totalidad de familias integrantes de la comunidad afrodescendiente.
N° de asistentes de la comunidad afrodescendiente	32 personas
Actores participantes	Comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, municipio de Girardota; Área Metropolitana del Valle de Aburrá (ejecutor); MININTERIOR (Dirección de Consulta Previa); Universidad de Antioquia (consultor).
Técnicas participativas empleadas	Línea del tiempo (relación cultural con el agua del río Aburrá-Medellín). Plenaria y votación (ruta metodológica). Identificación de impactos (grupos focales). Exposición: Presentación del PORH.

• Metodología aplicada

El encuentro previo N°1 se desarrolló a partir de técnicas participativas como: la línea del tiempo, la plenaria, grupos focales (mesas de trabajo) y exposición, como se aprecia en la Figura 2.



Figura 2. Técnicas implementadas encuentro previo N°1

• **Línea del tiempo**

En el taller realizado con la comunidad afrodescendiente de San Andrés, en el marco del proceso hacia la formulación del PORH del río Aburrá-Medellín, el 2 de julio del 2016, se trabajó la técnica de la línea del tiempo, estableciendo elementos clave sobre la relación histórica que la comunidad ha tenido con el río Aburrá-Medellín. Este ejercicio se retomó en el encuentro previo N°1 de la Consulta Previa en el año 2017, con el fin de que los asistentes validaran y complementaran sus resultados, profundizando sobre los lazos culturales establecidos con el río.

La comunidad validó los resultados obtenidos en el 2016 y complementó la matriz de la línea del tiempo; en esta actividad se logró un diálogo en torno a los imaginarios de los asistentes en su relacionamiento con el río, a través del paso del tiempo hasta la actualidad. En este encuentro se resaltaron los hallazgos consignados en la Tabla 5.

Tabla 5. Resultados “Línea del tiempo”

RESULTADOS MESAS DE TRABAJO				
TALLER DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE USOS ACTUALES DEL AGUA				
MESA	USOS HISTÓRICOS (Recordados por la comunidad)	USOS ACTUALES DEL AGUA (Conocidos por la comunidad)	USOS POTENCIALES (Usos futuros)	¿QUÉ SIGNIFICA ACTUALMENTE EL RÍO PARA USTEDES?
1	-Pesca sabaleta, dorada y mojarra. -Recreación, baño. -Actividades delictivas (cadáveres en el río). -Se tomaba agua en hoja de plátano. -Diversidad de especies silvestres. -Transporte (canoas, caña, caballos). -Sacaban juguetes del río.	-Actividades delictivas. -El río ayuda a conservar algunas especies (aves). -Pesca (Barbosa). -Extracción de material de playa (cascajo y arena).	-Siempre y cuando las autoridades ambientales hagan cumplir la ley se podrá disfrutar del río y de caminar. -Agradable a la vista, al oído, al olfato, al tacto... A los sentidos. -El río se rectificará, se va a intervenir.	Cloaca sin consideración Basuras, más malos olores. Vertimientos de residuos Color del río. Basurero acuático sin compasión. Inconsciencia del ser humano. Gran cuerpo de agua maltratado. Muestra de incultura, crueldad. Asesinos con el agua Referente ancestral Afluentes de otros (receptor)
2	-Históricos 60's: Industrias (extracción de recursos con maquinaria pesada, material de playa). Pesca. Depósito de residuos. -Históricos antes de los 50's: Depósito de residuos sólidos, eliminación de excretas. Extracción rústica de materiales (arena de pega y revoque). Uso recreativo. Uso para lavado de ropa. Pesca de sabaleta. Uso agrícola (Vegas del río). Cultivos de caña, papaya, tomate, zonas fértiles con nutrientes.	-Presencia de iguanas, garzas, gallinazos. -Explotación minera y residuos (Vereda El Potrerito). -El ganado bebe agua directa del río contaminado. -Derrame de aceite. -Desechos sólidos. -Vertimientos de residuos industriales. -Vertimientos de basuras desde las quebradas. -Vertimientos porcícolas en menor escala. -Minería con maquinaria pesada.	-Centro recreativo que integre la práctica cultural en San Andrés. -Pesca y medio de transporte. -Paisajismo hermoso. -Retorno de la fauna. -Cumplimiento de las normas ambientales por parte de la industria (más controles). -El río como sustento de la comunidad. (Alimentos - Economía - Socioeconómico - Político - Cultural). -El río haga parte de la calidad de vida girardotana.	

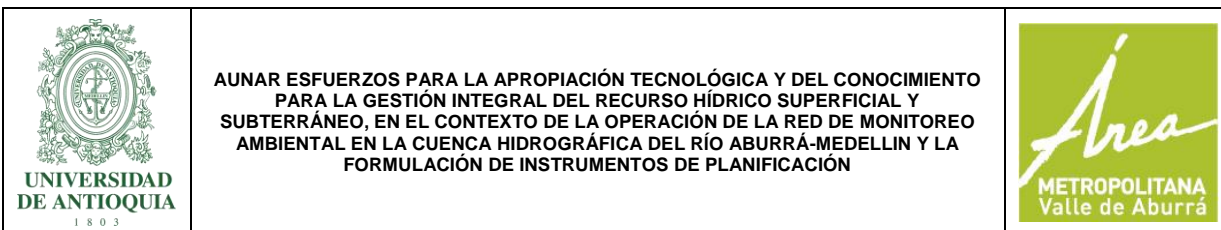
• **Definición de la ruta metodológica para Consulta Previa**

La actividad se realizó a través de un diagrama de Gantt, que marcaba los meses y semanas requeridos para el desarrollo del proceso participativo de consulta, con las diferentes etapas a desarrollar y las actividades de la ruta metodológica para implementar en el proceso, en la cual los participantes, de común acuerdo, debían definir las fechas y horarios para realizar los encuentros, tal como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Cronograma Ruta Metodológica

APA	ACTIVIDAD	2016	2017											
			MAYO	JUNIO		JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
				S2	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
1. CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS	Solicitud de certificación ante el Ministerio del Interior sobre la presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto formulación del PORH en el río Aburrá - Medellín (2016)													
	Solicitud de reunión de Coordinación y preparación de la Consulta Previa (mayo 2017)		19											
2. COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN	Identificación por parte de la DCP de líderes o representantes de los habitantes afrodescendientes de Girardota													
	Reunión de relacionamiento con líderes del Consejo Comunitario (Durley Mazo y Arnobia Foronda)			13										
	Reunión para redefinir con el Consejo Comunitario en pleno la fecha del primer encuentro previo				25									
	Reuniones previas con los representantes de la comunidad para apoyar el proceso y la realización de cada encuentro.					2	13							
	Encuentro N° 1: SESIÓN N°1: (Diseño y definición de la ruta metodológica) y SESIÓN N°2 (Reunión de apertura CP y taller de análisis e identificación de impactos)						9							
4. CONSULTA	Encuentro N° 2: SESIÓN N°3: Taller de formulación y medidas de manejo							27						
	Encuentro N°3: SESIÓN N°4: (Reunión de formulación de acuerdos)												24	
	SESIÓN N°5: Reunión de protocolización													
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	Seguimiento de acuerdos de la Consulta Previa		FECHAS QUE INDICARÁ la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior											
	Cierre de la Consulta Previa													

De acuerdo con lo solicitado por la comunidad, las actividades de consulta previa se realizaron los días domingo, a partir de las 9:00 a.m., ya que la mayoría de habitantes asiste a la misa dominical que inicia a las 8:00 a.m. Es importante aclarar que, por directriz de la comunidad étnica, durante el mismo día se trabajó en los dos procesos de Consulta Previa: Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) y Plan de Manejo Ambiental del Acuífero (PMAA),



uno en horas de la mañana y el otro, en la tarde. Como lugar de trabajo se ratificó la Institución Educativa San Andrés, pues, aunque una de las asistentes pidió considerar la realización del resto de talleres y reuniones en el Parque Vivo El Sainete, algunas personas no estuvieron de acuerdo con su propuesta y, por votación, se decidió continuar en la Institución Educativa. Las fechas convenidas con los asistentes al encuentro se registran en la Figura 3.

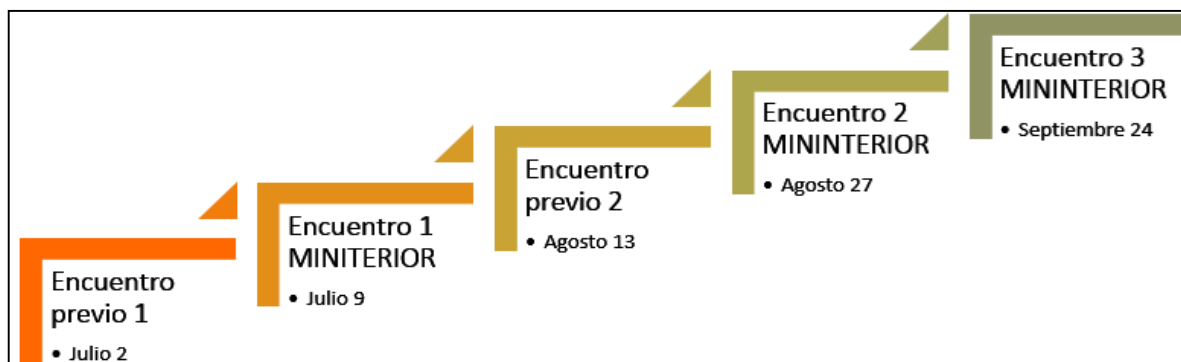


Figura 3. Fechas acordadas con la comunidad para la CP en 2017

Las decisiones en el encuentro previo N°1 se tomaron por votación; se lograron importantes avances para el encuentro N°1 de las etapas de preconsulta y consulta, programado para el domingo 9 de julio. La Foto 2 da cuenta de una de las votaciones.



Foto 2. Comunidad votando para la toma de decisiones

Los asistentes al evento trabajaron en cuatro (4) grupos focales sobre el tema de identificación y análisis de impactos, a partir de la pregunta orientadora:

¿Cómo impacta el proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá Medellín al territorio cultural afrodescendiente de San Andrés?

Y plasmaron sus respuestas en una matriz a gran formato dispuesta para cada una de las mesas de trabajo, como se aprecia en la Foto 3. Los resultados obtenidos fueron el insumo para el encuentro N°1 con el Ministerio del Interior, realizado el día 9 de julio.



Foto 3. Grupos focales identificando impactos del PORH sobre su comunidad

Así mismo, durante este encuentro previo y resultado del trabajo con los grupos focales, fue posible avanzar con la comunidad en la identificación de posibles impactos que pueden darse como consecuencia de la implementación del PORH del río Aburrá-Medellín. Como resultado de este ejercicio, se identificaron en total 25 impactos: 18 positivos y 7 negativos, tal como se evidencia en la Figura 4.

ANÁLISIS DE IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD



A continuación, se presentan los impactos negativos identificados por la comunidad a partir de la pregunta: **¿Cómo impacta el proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá - Medellín al territorio cultural afrodescendiente de San Andrés?**

1. AFECTACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Negativo: Puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas imprevistas que las personas no tienen preparadas, mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores).

2. PÉRDIDA DE EMPLEO

Negativo: El empleo de quienes obtienen recursos económicos por extracción de arena y grava del río y traerla a las veredas, se va a terminar.

3. INCREMENTO POBLACIONAL

Negativo: Algunos se adaptan a buenas prácticas mientras otros ofrecen resistencia a un cambio en sus actividades. En lo negativo por conflicto de uso.

4. DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

Negativo: Aumento del temor en líderes al ejercicio del control. Puede haber temor en los líderes para indagar por empresas que no cumplen sus obligaciones.

5. DETERIORO DE LA CONVIVENCIA

Negativo: Aumento de espacios recreacionales y cambios culturales por incremento de población recién llegada pueden generar conflictividad entre vecinos.

6. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INFORMALES EN ZONAS DE RETIRO DEL RÍO

Negativo: En caso de que se construya muy al borde del río y no respeten los retiros.

7. PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RIBEREÑO

Negativo: Si no se hacen cumplir las normas y se aumenta la privatización (apropiación privada de zonas de retiro que configuran áreas de protección).

Figura 4. Impactos negativos identificados en el encuentro previo N°1

Los impactos negativos identificados por la comunidad en este encuentro fueron el punto de partida para el desarrollo de las etapas posteriores de la consulta previa, pues los impactos de orden positivo favorecen el proceso de planificación y ordenamiento del río Aburrá-Medellín y, por tanto, no requieren de la formulación de medidas de manejo.

- **Resultados de las evaluaciones del encuentro previo N°1**

Para el equipo de formulación del PORH, es importante realizar la evaluación de cada encuentro con la comunidad, con el fin de fortalecer el proceso y ajustar los aspectos metodológicos, pedagógicos y logísticos que se desarrollan en cada actividad.

A continuación, en la Figura 5, se muestran los resultados de las evaluaciones realizadas en la jornada del 2 de julio.

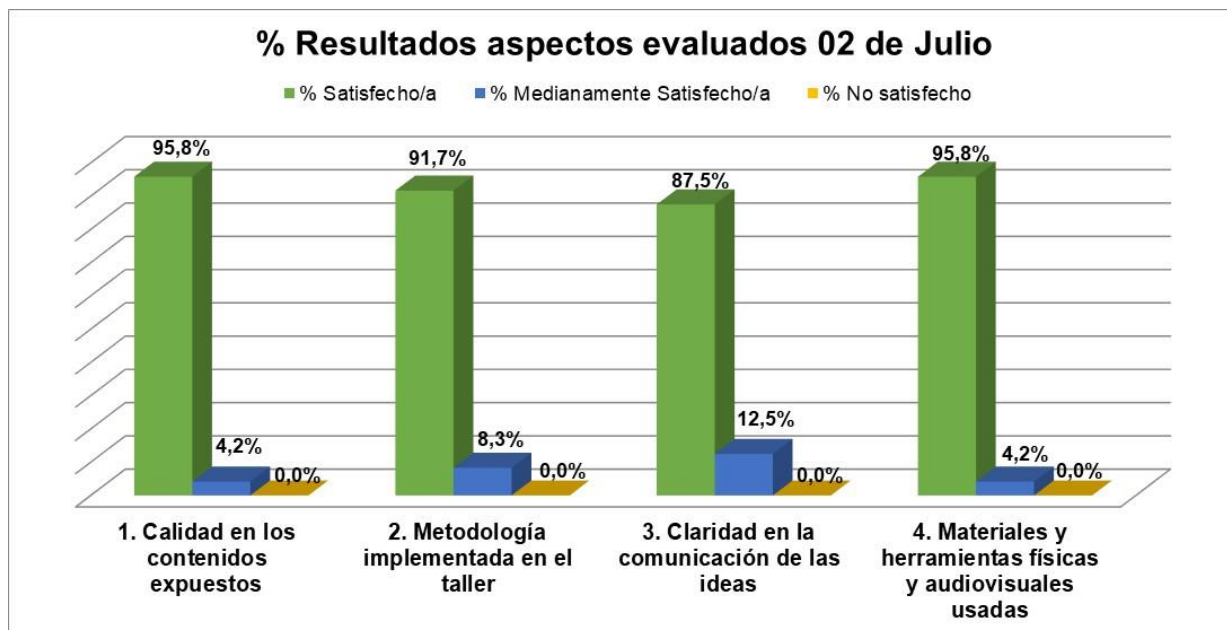


Figura 5. Resultados evaluación encuentro previo N°1

En este diagrama se evidencian el reconocimiento y la aceptación por parte de la comunidad en los diferentes aspectos evaluados, superando sobre el 85% las respuestas relacionadas con el concepto satisfecho. Sin embargo, el equipo de profesionales debe realizar ajustes en cuanto al manejo del lenguaje, para que sea más perceptible por la comunidad. Los medios de verificación de este encuentro se evidencian en el Anexo 1 ([Anexos\Anexo 1 Encu 1-Previo](#)).

2.5.3 Encuentro N°1 con participación del Ministerio del Interior

2.5.3.1 Desarrollo del encuentro N°1

Este encuentro se realizó con la participación de los miembros del Consejo Comunitario de la vereda de San Andrés, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en condición de ejecutor del PORH, la Universidad de Antioquia como entidad consultora, algunos garantes locales y el Ministerio del Interior. En la Tabla 7 se sintetiza el desarrollo del encuentro.

Tabla 7. Desarrollo del encuentro N° 1 con el Ministerio del Interior

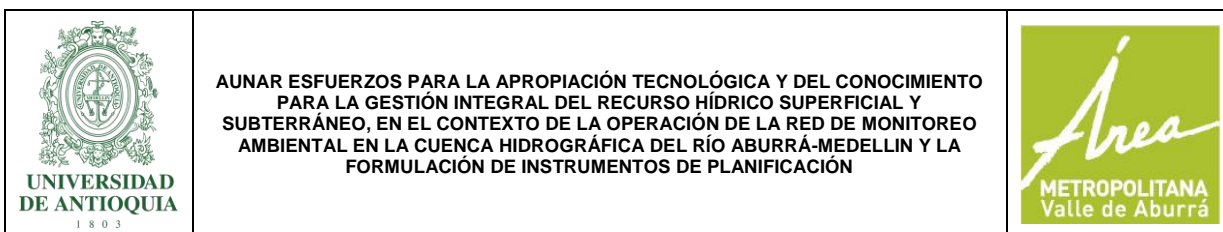
ETAPA DEL PROCESO DESARROLLADA: Preconsulta (completa) - Consulta (parcial)	
Fecha	Domingo 9 de julio de 2017
Lugar	I.E. San Andrés
Hora de inicio:	9 a.m.
Temas trabajados:	Marco legal de la Consulta Previa. Presentación del PORH. Proceso de participación. Ruta metodológica. Identificación de impactos.
N° de Convocados	La totalidad de familias que integran la comunidad afrodescendiente de San Andrés.
N° de asistentes	50 personas
Técnicas participativas empleadas	Exposición: marco legal CP, Presentación AMVA y Presentación del PORH. Plenaria y votación (ruta metodológica). Plenaria: Identificación de impactos. Presentación del PORH (Exposición).

En este encuentro tuvo lugar la apertura oficial de la Consulta Previa, por parte del Ministerio del Interior. Adicionalmente, se desarrollaron los temas que se muestran en la Figura 6.



Figura 6. Actividades desarrolladas en el encuentro con el Ministerio del Interior

La agenda propuesta por el ejecutor contempló las actividades descritas en la Figura 7.



Sesión N°1		PRECONSULTA		Sesión N°2		CONSULTA	
	ACTIVIDAD		RESPONSABLE		ACTIVIDAD		RESPONSABLE
1	Apertura del evento		Bienvenida y registro de asistencia	7	Técnica: Exposición		
2	Presentación del marco jurídico de la Consulta Previa		Delegado Dirección de Consulta Previa Ministerio del Interior		Resultados del encuentro previo preparatorio		Comunidad afrodescendiente de San Andrés: un representante por cada mesa de trabajo
3	Presentación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá		Delegada AMVA		<ul style="list-style-type: none"> • Línea del tiempo • Matrices de impactos 		
4	Presentación del PORH río Aburrá-Medellín		Equipo técnico Universidad de Antioquia	8	Técnica: Socialización y Plenaria		Equipo del PORH Universidad de Antioquia
5	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación proceso de participación en San Andrés • Presentación metodológica para la Consulta Previa en San Andrés 		Equipo social del PORH Universidad de Antioquia		Visualización y validación de los resultados de análisis de impactos		
6	Técnica: Plenaria Presentación y validación de la ruta metodológica		Equipo del PORH Universidad de Antioquia y comunidad afrodescendiente de San Andrés	9	Cierre del encuentro		Delegado Dirección de Consulta Previa Ministerio del Interior Delegada AMVA Equipo del PORH Universidad de Antioquia
Pausa activa: Refrigerio (previo al inicio de la sesión N° 2)				Pausa activa: Almuerzo (previo al inicio del encuentro del PMAA)			

Figura 7. Descripción de las actividades planeadas para el encuentro N°1

El encuentro estuvo dirigido en su totalidad por los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, quienes luego de las presentaciones de rigor, dieron la palabra a los garantes, para pasar seguidamente a declarar oficialmente la apertura de la Consulta Previa con la comunidad afrodescendiente de San Andrés. De parte del Ministerio se hizo una rigurosa presentación del marco normativo de la Consulta Previa; seguidamente se dio la palabra a la representante del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en su condición de ejecutor del proceso PORH que ameritó dicha consulta, con el fin de realizar una contextualización del proceso de ordenamiento del río Aburrá-Medellín, con énfasis en el para qué y el por qué se ordena el río, los usos del suelo desde la normatividad vigente y un recuento de los avances previos en cuanto a la identificación de la relación histórica de la comunidad con el río, y de sus percepciones actuales frente al mismo. Concluidas estas presentaciones, se dio paso al desarrollo del trabajo con la comunidad, según lo programado.

La sesión N°1 se cumplió a cabalidad, logrando desarrollar la etapa de Preconsulta, mientras que la sesión N°2 se cumplió parcialmente, debido a la apertura de un espacio para exposición de inquietudes por parte de la comunidad, con el aval del Mininterior. Esta actividad fuera de agenda ocasionó un desvío de los objetivos y tiempos de la programación inicial. En consecuencia, la actividad de análisis y validación de impactos no se logró culminar durante la jornada de trabajo, por lo cual se acordó iniciar el próximo encuentro con esta actividad.

En la Foto 4 se presenta un registro de algunos de los momentos del encuentro.



Foto 4. Desarrollo del encuentro en imágenes

Todos los acuerdos registrados en la síntesis del encuentro previo N°1 y traídos a colación con fines de validación en este encuentro con los funcionarios del Mininterior, fueron sometidos a votación con la comunidad participante y registrados en el acta elaborada por el Ministerio. La foto anterior da cuenta de algunas de las votaciones y los momentos asociados.

De igual manera, se presentaron los avances en la identificación de los impactos negativos y positivos que la comunidad trabajó mediante grupos focales en el encuentro previo, los cuales se consolidaron en una matriz a gran formato en la que se consignaron todas las apreciaciones de cada grupo focal; no obstante, y como se anotó antes, no alcanzó el tiempo para la validación de la matriz de impactos. En la Foto 5 se observan otros momentos importantes del desarrollo del encuentro.

Finalmente, es importante resaltar que se realizaron labores de grabación de toda la jornada de trabajo, requisito indispensable para el desarrollo del proceso y exigido por el Ministerio.



Foto 5. Votación de la ruta metodológica en presencia del Ministerio

A manera de lectura reflexiva, es del caso poner de relieve que después de la exposición realizada por los representantes del Mininterior, el encuentro permitió a la comunidad, comprender la importancia de este derecho constitucional, y a partir de ello, se estableció un diálogo directo que permitió aclarar dudas y profundizar en los elementos normativos y procedimentales de la Consulta Previa (Foto 6).

Asimismo, se precisaron los alcances de la consulta y de manera general, avanzar en el conocimiento del tipo de impactos que se pueden derivar del PORH, como un instrumento de planificación para el río Aburrá-Medellín.



Foto 6. Presentación del Mininterior y preguntas de la comunidad frente al proceso

En síntesis y con base en los acuerdos realizados en el Encuentro Previo N°1, durante esta jornada la comunidad ratificó en plenaria y ante el Ministerio los acuerdos logrados en cuanto al cronograma y la ruta metodológica; asimismo, se avanzó en la socialización de los impactos identificados y en el planteamiento de inquietudes relacionadas con el proceso de Consulta Previa, con los representantes del Mininterior.

2.5.3.2 Resultados de las evaluaciones del encuentro N°1

Al finalizar el encuentro, los asistentes diligenciaron el formato de evaluación, y al respecto, se obtuvieron los resultados que se sintetizan en la Figura 8.

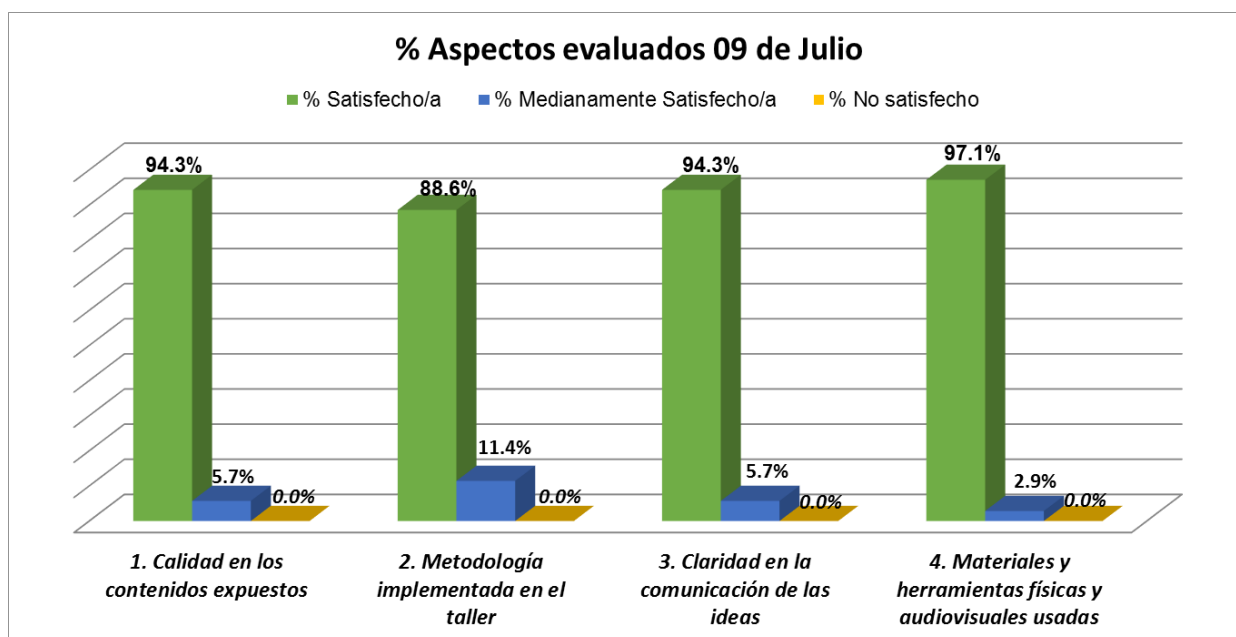


Figura 8. Resultados de la evaluación del encuentro N°1

La gráfica expresa que en comparación con el encuentro anterior, los profesionales encargados de direccionar el encuentro lograron plantear mayor claridad en la comunicación de las ideas, aspecto importante que permitió mejorar los niveles de comunicación establecidos con la comunidad; no obstante, también se debe resaltar que en cuanto a la metodología, existe una leve disminución de los asistentes que estaban satisfechos en el taller participativo anterior, por lo cual, es importante advertir que durante esta jornada quienes aplicaron y guiaron la metodología fueron los representantes del Ministerio del Interior. En la Figura 7 se presentan los miembros del consejo Comunitario de la vereda San Andrés realizando el diligenciamiento de los formatos de evaluación. Los medios de verificación del encuentro N° desarrollados con el Ministerio del Interior se soportan en el Anexo 2 ([Anexos\Anexo 2 Encu 1 Ministerio](#)).



Foto 7. Diligenciamiento evaluación encuentro N°1

2.5.4 Encuentro previo N°2

Este encuentro tuvo como finalidad la validación de los impactos negativos identificados en el encuentro previo N°1, el planteamiento, por parte de la comunidad, de medidas de manejo que posibilitarán el control de los impactos negativos, así como por parte del ejecutor y de esta manera, avanzar en la construcción colectiva de acuerdos, para luego plantearlos y validarlos en la siguiente etapa del proceso. A continuación, en la Tabla 8, se presenta la síntesis de la jornada.

Tabla 8. Desarrollo del encuentro previo N° 2

ETAPA DEL PROCESO DESARROLLADA: Preparación de Consulta (impactos, medida de manejo y concertaciones)	
Fecha	Domingo 13 de agosto de 2017
Lugar	I.E. San Andrés
Hora de inicio:	1:30 p.m.
Temas trabajados:	Validación de los impactos identificados. Grupos focales para propuestas de las medidas de manejo desde la comunidad. Plenaria para socialización de medidas de manejo identificadas por la comunidad y presentación de las medidas de manejo propuestas por el ejecutor. Plenaria para concertación de medidas de manejo.
N° de Convocados	La totalidad de familias integrantes de la comunidad afrodescendiente.
N° de asistentes	37 personas.
Técnicas participativas empleadas	Exposición: Aspectos generales del PORH a tener en cuenta para el taller, conceptos orientadores (impactos, medidas de manejo). Grupos focales: para análisis y discusión de medidas de manejo. Plenaria: Presentación de las medidas de manejo identificadas por cada uno de los grupos focales y presentación de propuestas por el ejecutor y consenso entre las partes para acordar medidas de manejo.

La agenda de trabajo desarrollada en el encuentro se centró en retomar los resultados del ejercicio de identificación de impactos y en una actividad grupal orientada a definir las medidas de manejo aplicables a la intervención de los impactos negativos identificados por la comunidad. Esto para dar paso a una puesta en común de los resultados de este ejercicio, tanto por parte de la comunidad como de la Universidad de Antioquia, en representación del ejecutor. Finalmente, se llegó a una concertación en torno a los impactos negativos y las medidas de

manejo, como un resultado de la discusión y el diálogo establecido en la plenaria entre la comunidad y los profesionales del equipo consultor.

2.5.4.1 Metodología aplicada

El encuentro se desarrolló a partir de técnicas participativas como el taller reflexivo, consistió en la división por subgrupos o grupos focales, para la realización de conversatorios con el fin de deliberar sobre las ideas relacionadas con los impactos negativos y las medidas de manejo. Posteriormente se desarrolló la plenaria, en la cual se plantearon las principales conclusiones y, a través del diálogo, se logró la concertación. La Foto 8 muestra algunos momentos del desarrollo de la plenaria.



Foto 8. Plenaria y socialización del trabajo realizado por los cuatro grupos focales

2.5.4.2 Desarrollo y resultados del encuentro previo N°2

El trabajo en los cuatro (4) grupos focales y en la plenaria se realizó a partir de las matrices a gran formato en las cuales se consignó la información resultante del encuentro previo N°1. En los espacios en blanco incorporados en estas matrices, la comunidad insertó tarjetas en las que plasmaron sus aportes acerca de las medidas de manejo necesarias para contrarrestar cada uno de los impactos negativos previamente identificados. A continuación, la Universidad de Antioquia, en representación del ejecutor, realizó la puesta en común del análisis de los impactos negativos identificados por la comunidad, poniendo de relieve que algunos de estos impactos, si se llegasen a dar, no serían consecuencia del ordenamiento del río. En esencia y mediante argumentos válidos, se demostró que el PORH no induce impactos negativos sobre el territorio cultural de la comunidad afrodescendiente.

Con el ánimo de vincular a esta comunidad a la gestión del recurso hídrico, se decidió abrir cupos para algunos integrantes del Consejo Comunitario en proyectos del PORH con actividades formativas y de capacitación, por lo cual se realizó la socialización de dicha

propuesta, asimilada a medidas de manejo. Con base en lo anterior se dotó a la comunidad de los insumos necesarios para la discusión y construcción de acuerdos en el segmento final del encuentro participativo. A partir de la discusión y los acuerdos en torno a los impactos negativos del PORH sobre el territorio cultural de la comunidad afrodescendiente y de la posterior identificación de las medidas de intervención orientadas a la prevención, corrección, mitigación o compensación de dichos impactos, se logró la concertación acerca de las medidas de manejo. La Foto 9 registra momentos importantes del trabajo en grupos focales.

Este ejercicio de construcción colectiva y concertación permitió a la comunidad comprender que la intervención de algunos aspectos planteados como impactos negativos, no es competencia del PORH, porque se instalan en el campo del ejercicio del control y del cumplimiento normativo por parte de las autoridades territoriales y de policía. No obstante, han resaltado su importancia, planteando así recomendaciones para tener en cuenta. La Tabla 9 da cuenta de las medidas de manejo concertadas con la comunidad.



Foto 9. El encuentro previo N°2 en imágenes





 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLIN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</p>	 <p>Área METROPOLITANA Valle de Aburrá</p>
--	---	---

Tabla 9. Medidas de manejo concertadas

IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADAS	RECOMENDACIONES
<p>Afectación de las actividades productivas</p>	<p>Positivo: Mejoramiento de los procesos productivos por implementación de buenas prácticas. Favorece cultivos y extracción de material para construcción; iría en favor de apropiación de zonas de retiro, hoy privatizados por la industria. Impacta positivamente porque a través del PORH se pueden prevenir riesgos para las actividades productivas cerca al río. Si se mejora el agua, se mejora la agricultura. Negativo: Puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas imprevistas que las personas no tienen preparadas, mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores.</p>	<p>Vinculación como beneficiarios al programa de buenas prácticas productivas.</p>	
<p>Pérdida de empleo Generación de Empleo</p>	<p>Negativo El empleo de quienes obtienen recursos económicos por extracción de arena y grava del río y traerla a las veredas, se va a terminar. Positivo: Si mejora el río pueden surgir fuentes de empleo.</p>	<p>Vinculación como beneficiarios al programa de buenas prácticas mineras.</p>	
<p>Incremento poblacional</p>	<p>Positivo: Con el mejoramiento del río pueden llegar nuevos habitantes. Para otras personas no se ve relación alguna, no se afectaría el número de personas y su localización, por lo cual no hay impactos. Negativo: Con respecto a los nuevos habitantes que puedan llegar, algunos se adaptan a buenas prácticas mientras otros ofrecen resistencia a un cambio en sus actividades. En lo negativo por conflicto de uso.</p>		<p>Que los entes competentes hagan control sobre el tema. Las personas que llegan nuevas al territorio se pueden vincular a los proyectos formativos y participativos que se realicen en el PORH.</p>
<p>Mejora de las condiciones de seguridad Disminución de las condiciones de seguridad</p>	<p>Positivo: Se controla el arrojar desechos de todo tipo en el río, porque uno no se enreda con nada cuando está nadando. Además, habrá disfrute de espacios aledaños al río por parte de la comunidad. Esta última posibilidad se percibe como afectada negativamente porque también llegarán más personas adictas a estupefacientes (consumidoras, viciosas). Negativo: Aumento del temor en líderes al ejercicio del control. Puede haber temor en los líderes para indagar por empresas que no cumplen sus obligaciones.</p>	<p>La seguridad no es competencia del PORH. Conformación de veedurías ciudadanas ambientales para el río (integradas por industria, territorio San Andrés, autoridad ambiental y la comunidad.</p>	<p>Hacer control por parte de los entes encargados.</p>
<p>Fortalecimiento de la convivencia Deterioro de la convivencia</p>	<p>Positivo: Aumento de espacios recreacionales y cambios culturales por incremento de población recién llegada puede afectar de manera favorable las relaciones de convivencia. Negativo: Aumento de espacios recreacionales, cambios culturales por incremento de población recién llegada puede generar conflictividad entre vecinos.</p>	<p>Vincular a las personas a las actividades formativas, asociadas con la educación y participación del PORH.</p>	<p>Que el PORH recomiende a las entidades competentes capacitaciones, integraciones, creaciones de comité de convivencia para disminuir los conflictos relacionados con el cuidado del agua.</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLIN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</p>	 <p>Área METROPOLITANA Valle de Aburrá</p>
--	---	---

IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADAS	RECOMENDACIONES
<p>Mejoramiento del entorno de las viviendas</p> <p>Construcción de viviendas informales en zonas de retiros</p>	<p>Positivo: Mejora de usos del agua, aumento de pozos sépticos, aparición de una red de alcantarillado, incremento en la cantidad de agua potable y mejor ubicación de las viviendas. Se pueden respetar los retiros con el fin de disminuir los riesgos de inundaciones. Debemos seguir trabajando en respetar los retiros por ejemplo para la construcción de viviendas. Valoriza. Se recoge la contaminación que es generada por vertimientos domiciliarios, vivienda rural. Negativo: En caso de que se construya muy al borde del río y no respeten los retiros.</p>	<p>Vigilancia y control.</p> <p>Aumento de sanciones por parte de los entes competentes.</p>	
<p>Mejoramiento del espacio público</p> <p>Privatización del espacio público ribereño</p>	<p>Positivo: Mejora zonas de retiro y reserva. Ya no existiría privatización de las riberas del río. Se volvería público. Se recuperaría el espacio público que ya no existe. Tener en cuenta que, si no se hacen cumplir las normas, se aumenta la privatización de las zonas de retiro. Negativo: Si no se hacen cumplir las normas y se aumenta la privatización.</p>	<p>Vigilancia y control.</p> <p>Aumento de sanciones por parte de los entes competentes.</p>	

2.5.4.3 Evaluación encuentro previo N°2

Al finalizar el encuentro previo N°2 la comunidad realizó la evaluación correspondiente a la jornada, obteniendo los resultados que se muestran en la Figura 9.

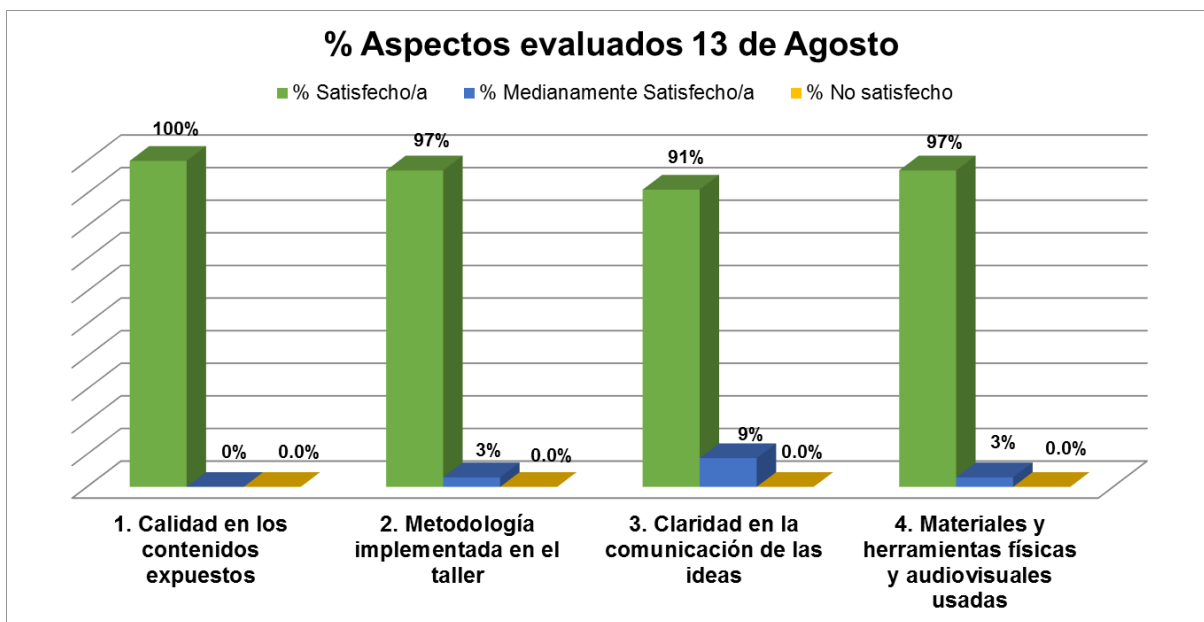




Figura 9. Resultados evaluación del encuentro previo N°2

En general, tal como se aprecia en la figura anterior, para la comunidad la realización del encuentro previo N°2 se desarrolló según los parámetros de calidad asociados a la metodología, contenidos y logística esperados, por lo cual se obtuvo un nivel muy alto de satisfacción en todos los aspectos evaluados.

De esta manera, es posible concluir que el proceso de Consulta Previa llevado a cabo con la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, municipio de Girardota ha permitido el establecimiento de diálogos y un relacionamiento efectivo con la comunidad en torno al río Aburrá-Medellín como eje estructurante del territorio. También se ha logrado un reconocimiento de los principales retos en el ordenamiento del río, referentes a la calidad y cantidad del recurso hídrico, los cuales están asociados a las mismas prácticas culturales, sociales y económicas de los habitantes del valle de Aburrá, incluida la comunidad étnica.

Finalmente, se hizo conciencia de los efectos que la formulación del PORH, como ejercicio de planificación y ordenamiento del recurso hídrico, trae para el río y el territorio cultural de la vereda San Andrés. Para mayor detalle del encuentro previo N° 2 puede consultarse el Anexo 3 [Anexos\Anexo 3 Encu 2-Previo](#).

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</p>	 <p>Área METROPOLITANA Valle de Aburrá</p>
--	---	---

2.5.5 Encuentro N°2 con participación del Ministerio del Interior

Este encuentro se desarrolló el 27 de agosto, en horas de la mañana, con la presencia de una funcionaria del Ministerio del Interior, a diferencia del encuentro N°1 en el que hubo dos delegados de la Dirección de Consulta Previa. La jornada de trabajo se sintetiza en Tabla 10.

Tabla 10. Desarrollo del encuentro N°2 con presencia de Mininterior

ETAPA DEL PROCESO DESARROLLADA: Preconsulta (completa) - Consulta (parcial)	
Fecha	Domingo 27 de agosto de 2017
Lugar	I.E. San Andrés
Hora de inicio:	9:00 a.m.
Temas trabajados:	Contextualización del Proceso de Consulta Previa del PORH río Aburrá-Medellín. Presentación del PORH y de los conceptos claves trabajados. Validación matriz de impactos. Identificación de medidas de manejo.
N° de Convocados	La totalidad de familias que integran la comunidad afrodescendiente de San Andrés.
N° de asistentes	59 personas.
Técnicas participativas empleadas	Exposición: Presentación del PORH sobre las medidas de manejo desde la comunidad y resultante del trabajo por grupos focales, presentación de las medidas del manejo desde la entidad ejecutora y presentación de las medidas de manejo concertadas en el encuentro previo N°2. Fichas para ingresar las medidas concertadas con las precisiones indicadas tanto por la comunidad, por el Ministerio y por el ejecutor.

La agenda de trabajo desarrollada en el encuentro se centró en retomar los resultados del ejercicio de identificación de impactos y de las medidas de manejo trabajadas por la comunidad, por el ejecutor y concertadas en el encuentro previo N°2, como se aprecia en la Tabla 11.

Tabla 11. Agenda de trabajo desarrollada en el encuentro N°2

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Registro de asistentes	En el ingreso al aula se ubicará una mesa, donde los participantes realizan el registro de asistencia.
2	Apertura del evento	Bienvenida al segundo taller con Mininterior
3	<u>Técnica de Exposición:</u> Presentación de la agenda, breve repaso de conceptos y explicación de la metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda a desarrollar • Repaso de conceptos sobre impactos y medidas de manejo
4	<u>Técnica de Exposición:</u> Presentación de la matriz síntesis de impactos	Visualización y lectura de la matriz a gran formato consolidada como resultados del encuentro comunitario realizado el 2 de julio y el 13 de agosto en el segundo encuentro previo.
5	<u>Técnica de Exposición:</u> Presentación medidas de manejo resultantes del trabajo con los 4 grupos focales del 13 de agosto.	Los delegados de cada una de los grupos focales del pasado 13 de agosto exponen ante el Ministerio las medidas de manejo expresadas en cada uno de los grupos focales.
6	<u>Técnica de Exposición:</u> Presentación de medidas de manejo propuestas por el ejecutor y de las medidas concertadas entre ejecutor y la comunidad.	El equipo técnico de la U. de A., presenta los resultados de las propuestas de medidas de manejo del ejecutor y las medidas acordadas con la comunidad, en el encuentro del 13 de agosto para ser discutidas en plenarios ante el Mininterior.
REFRIGERIO		
7	<u>Técnica:</u> Plenaria concertación medidas de manejo.	Conversatorio dirigido por el equipo PORH y la delegada del Ministerio.
8	<u>Cierre del encuentro:</u> <u>Instrumento:</u> Evaluación del encuentro.	La delegada de Ministerio da lectura del acta para ser aprobada por la comunidad, luego los asistentes diligencian el formato de evaluación.

2.5.5.1 Metodología aplicada

Para el encuentro N°2 se trabajó con la técnica de la exposición y de la plenaria, teniendo como referente para el desarrollo del mismo la pregunta orientadora (Figura 10) de la cual se desprendió el trabajo participativo, dada la importancia de encuadrar y encauzar el desarrollo de la jornada de trabajo en el objeto del PORH en torno al cual se realiza la consulta, porque de no ser así surgirían un sinnúmero de impactos relacionados con otros temas que no son competencia del PORH como instrumentos de planificación.

En otras palabras, la formulación de la pregunta orientadora y su connotación de referente para el desarrollado del encuentro se utilizó como estrategia para centrar a los participantes, en todo momento, en la lectura de los impactos negativos derivados de los proyectos y actividades del PORH sobre la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, municipio de Girardota, como territorio cultural. De esta manera, ante la identificación de impactos no derivados de las intervenciones del PORH por parte de algunos integrantes de la comunidad étnica, siempre fue posible disponer de los argumentos válidos para demostrar que, si bien dichos impactos pueden darse, no son consecuencia del PORH sino de actividades antrópicas realizadas por otros actores sociales y no por las autoridades ambientales responsables del ordenamiento del río.



Figura 10. Pregunta orientadora para el trabajo comunitario en el proceso de Consulta Previa

Así mismo, se diseñó un material de trabajo el cual se entregó a los participantes para que de nuevo se retomará el trabajo a partir de conceptos clave y de los resultados del encuentro anterior para apoyar la plenaria y generar la discusión sobre los acuerdos a construir (Figura 14).

MATERIAL DE APOYO PARA EL TRABAJO EN GRUPOS FOCALES SOBRE IMPACTOS

Recordemos que un impacto ambiental es: Cualquier alteración del medio ambiente biótico, abiótico y/o socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra, actividad o acto administrativo.

ANÁLISIS DE IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

La comunidad identifica 7 impactos

A continuación, se presentan los impactos negativos identificados por la comunidad, a partir de la pregunta: ¿Cómo impacta el proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá - Medellín al territorio cultural afrodescendiente de San Andrés?

- 1. AFECTACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**
Negativo: "Puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas impuestas frente a las que las personas no están preparadas; mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores)".
- 2. PÉRDIDA DE EMPLEO**
Negativo: "El empleo de quienes obtienen recursos económicos por extracción de arena y grava del río y traería a las veredas, se va a terminar".
- 3. INCREMENTO POBLACIONAL**
Negativo: "Algunos se adaptan a buenas prácticas mientras otros ofrecen resistencia a un cambio en sus actividades. En lo negativo por conflicto de uso".
- 4. DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD**
Negativo: "Aumento del temor en líderes al ejercicio del control. Puede haber temor en los líderes para indagar por empresas que no cumplen sus obligaciones".
- 5. DETERIORO DE LA CONVIVENCIA**
Negativo: "Aumento de espacios recreacionales y cambios culturales por incremento de población recién llegada pueden generar conflictividad entre vecinos".
- 6. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INFORMALES EN ZONAS DE RETIRO DEL RÍO**
Negativo: "En caso de que se construya muy al borde del río y no respeten los retiros".

7. PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RIBEREÑO

Negativo: "Si no se hacen cumplir las normas y se aumenta la privatización (apropiación privada de zonas de retiro que configuran áreas de protección)".

Tengamos en cuenta para el análisis de impactos, que estamos ordenando el agua del río Aburrá-Medellín

Figura 11. Material de apoyo suministrado a los asistentes para el desarrollo del taller

La metodología aplicada, junto con el instrumento de las matrices, permitió el diálogo fluido entre los participantes y, además, el ajuste de algunas de las medidas concertadas, cuya síntesis se esquematiza en la Figura 12.

FACTORES	COMPONENTE	IMPACTO IDENTIFICADO	SEÑALADO	RESTRICCIÓN	MEASURAS DE MANEJO PROPUESTAS POR LA COMUNIDAD	MEASURAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL EJECUTOR	MEASURAS DE MANEJO CONCERTADAS
Económico	Actividades productivas	AFECTACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Factores: El proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá-Medellín puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas impuestas frente a las que las personas no están preparadas; mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores). Medida: Mejorar las prácticas en las actividades productivas.	+	-
	Comercio	CAMBIO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Factores: El proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá-Medellín puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas impuestas frente a las que las personas no están preparadas; mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores). Medida: Mejorar las prácticas en las actividades productivas.	+	-
	Formas de producción	AFECTACIÓN DE LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Factores: El proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá-Medellín puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas impuestas frente a las que las personas no están preparadas; mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores). Medida: Mejorar las prácticas en las actividades productivas.	+	-
	Empleo	PÉRDIDA DE EMPLEO Factores: El proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá-Medellín puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas impuestas frente a las que las personas no están preparadas; mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores). Medida: Mejorar las prácticas en las actividades productivas. GENERACIÓN DE EMPLEO Factores: El proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá-Medellín puede generar empleo para las personas que obtienen recursos económicos por extracción de arena y grava del río y traería a las veredas, se va a terminar. Medida: Mejorar las prácticas en las actividades productivas.	+	-

LA COMUNIDAD PROPUSO (purple arrow pointing up)

EL EJECUTOR PROPUSO (green arrow pointing up)

ENTRE TODOS ACORDAMOS (blue arrow pointing left)




Figura 12. Metodología: matriz de identificación de impactos, medidas de manejo y su concertación

Las matrices trabajadas en un primer momento por la comunidad mediante grupos focales, y luego, en el encuentro en cuestión, en el que además se realizó la puesta en común de las medidas de manejo por parte de la comunidad y del ejecutor, para dar entrada luego a lo pactado entre ambas partes, permitieron una presentación ágil de los resultados previos que fueron puestos a consideración, a efectos de su validación, en el encuentro final de los talleres establecidos para la Consulta Previa del PORH.

2.5.5.2 Desarrollo y resultados del encuentro N°2

La dinámica de la exposición y la plenaria, desplegada en el encuentro N°2, arrojó como resultado cuatro medidas de manejo concertadas entre el ejecutor y el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés, municipio de Girardota, como se aprecia en la Foto 10.

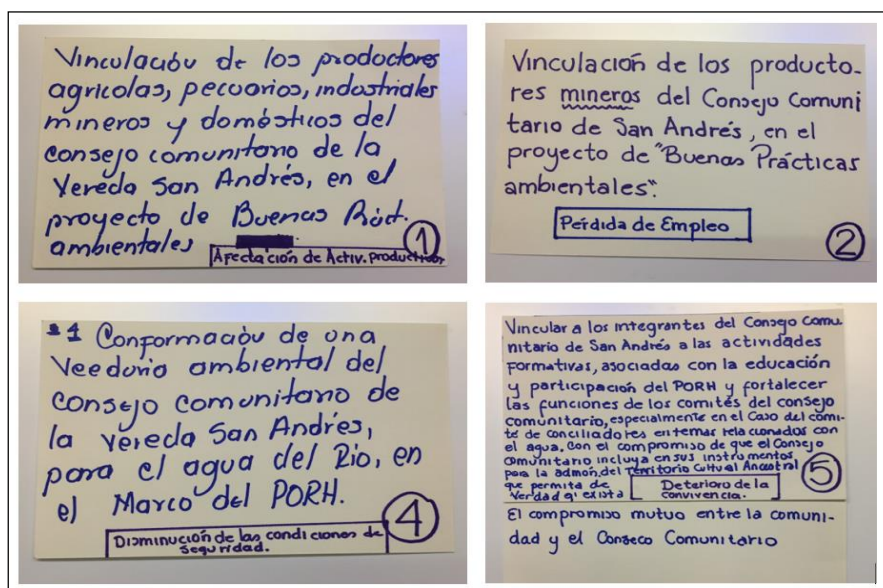
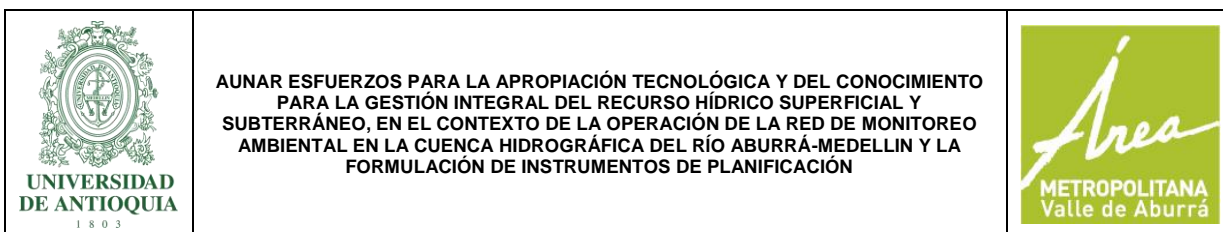


Foto 10. Medidas de manejo resultantes de una construcción colectiva - encuentro 27 de agosto

Aunque las medidas de manejo correspondientes a los numerales 1 y 2 de esta tabla son similares, la comunidad prefirió enfatizar en las personas que practican eventualmente actividades de minería informal y ocasional, separándolos de las demás actividades productivas realizadas por los integrantes de la comunidad.

En esta perspectiva, se estableció la articulación entre las medidas identificadas por la comunidad étnica en el marco de la Consulta Previa y algunas de las iniciativas de intervención de la problemática del recurso hídrico del río Aburrá-Medellín que emergieron en el marco del proceso participativo desarrollado en las fases de diagnóstico y prospectiva. Valga la pena resaltar que, en la fase de formulación, se llevó a cabo el análisis, consolidación y síntesis de dichas iniciativas como núcleo de los proyectos del PORH, los cuales fueron priorizados participativamente como intervenciones del corto, mediano y largo plazo. Se resalta que, en la



implementación de la estrategia participativa en dichas fases, se convocó a la comunidad afrodescendiente y hubo representación de la misma en los talleres realizados.

Además, se articularon estas medidas expresadas por la comunidad a las iniciativas de intervención resultantes de las fases participativas de diagnóstico y prospectiva, en cuyos talleres hubo representación de la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, municipio de Girardota y que, para la presente fase de formulación, dichas iniciativas quedarán como proyectos a ser ejecutados en el corto, mediano o largo plazo, según los resultados de la priorización.

En el anexo 4 se presenta la matriz síntesis del encuentro anterior (13 de agosto) con la comunidad, que sirvió de base para el desarrollo de la plenaria de este encuentro, en el cual la comunidad expresó sus puntos de vista y se incorporaron ajustes a las medidas que previamente se habían trabajado. Es de anotar que la funcionaria de la Dirección de Consulta Previa orientó de manera acertada la plenaria, para que la comunidad quedara con la tranquilidad de que se guarda fidelidad respecto a lo expresado en la plenaria. Quedó claro que en el próximo encuentro se dará lugar a la protocolización de acuerdos en torno a estas medidas.

Finalmente, se resalta que en la matriz de trabajo se deja una columna para recomendaciones que la comunidad desea queden insertas en el proceso de Consulta Previa, pues si bien no son acciones objeto de ejecución a través del PORH, desean plasmarlas para que sean tenidas como referente de otras problemáticas existentes en el territorio cultural de la comunidad étnica de la vereda San Andrés, municipio de Girardota. Los resultados del trabajo en plenaria del 27 de agosto y del análisis de las matrices de los grupos focales se presentan en la Tabla 12 y el anexo 4 ([Anexos\Anexo 4 Encu 2 Ministerio\Sistematización matrices en el taller](#)).

Tabla 12. Resultados del trabajo en plenaria en 27 de agosto y del análisis de las matrices de los grupos focales

¿Cómo impacta el proceso de ordenamiento del agua del río Aburrá - Medellín al territorio cultural afrodescendiente de San Andrés?

CONSOLIDADO

FACTORES	COMPONENTES	IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL EJECUTOR	MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADAS	RECOMENDACIONES
Económico	Actividades productivas	Afectación de las actividades Productivas	<p>AFECTACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</p> <p>Negativo: Puede afectar las prácticas existentes según las medidas tomadas por el PORH (pueden ser medidas imprevistas que las personas no tienen preparadas, mejorar las prácticas en las actividades productivas es difícil para los productores.</p>	<p>Mesa 1: Utilizar más tecnologías y aprender más de buenas prácticas. Medidas de compensación.</p> <p>Mesa 2: Medidas con buenas prácticas productivas. Talleres a la comunidad. Capacitación para que tengamos más buenas capacidades en el manejo del recurso de las actividades productivas.</p> <p>Mesa 3: Capacitación y sensibilización en prácticas productivas amigables con el medio ambiente. Aumentar controles y ayuda económica para los productores.</p> <p>Mesa 4: Que exista compromiso por parte del AMVA en realizar un acompañamiento completo para ayudar a estas personas a subsistir, en caso de que el PORH tome medidas para evitar el uso de químicos o formas inadecuadas de producción.</p>	<p>El impacto "Afectación a las actividades productivas" por implementación de buenas prácticas ambientales es un impacto positivo, desde la perspectiva de la gestión ambiental y desde la misma normatividad. Por tanto, no amerita medida de manejo, pero si, la vinculación de los productores de la comunidad Afrodescendiente de San Andrés en los proyectos relacionados con buenas prácticas.</p>	<p>Vinculación de los productores agrícolas, pecuarios, industriales, mineros y domésticos del Consejo Comunitarios de la Vereda San Andrés, en el proyecto de buenas prácticas ambientales. Durante las fases de diagnóstico, formación, formulación, seguimiento y evaluación.</p>	<p>Aunque se resalta que el PORH, tiene como elemento de ordenación principal el eje del río, se reconoce que la calidad del agua de las quebradas impacta este eje, por lo tanto, el Consejo Comunitarios de la Vereda San Andrés solicita que se incluya la quebrada la Correa, entre el grupo de quebradas priorizadas para realizar el monitoreo y el seguimiento.</p> <p>Igualmente, el Consejo Comunitarios de la Vereda San Andrés, advierte de una problemática de calidad de agua en la fuente abastecedora, debido al desarrollo de actividades mineras aguas arriba de la bocatoma. Información que debe ser suministrada a Corantioquia y a la autoridad sanitaria para control y vigilancia.</p>



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLIN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



FACTORES	COMPONENTES	IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL EJECUTOR	MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADAS	RECOMENDACIONES
Económico	Empleo	Pérdida de Empleo	<p>PÉRDIDA DE EMPLEO Negativo El empleo de quienes obtienen recursos económicos por extracción de arena y grava del río y traerla a las veredas, se va a terminar.</p>	<p>Mesa 1: Participar en buenas prácticas en el sector minero. Mesa 2: Buenas prácticas de empleo, o sea como para que la gente que obtiene este empleo sepa hacerlo para no contaminar. Mesa 3: Respetar, permitir y proteger la extracción de material de playa artesanal. Mesa 4: Que no sean privatizadas las riberas del río, que la comunidad pueda tener acceso libre al río. Que la comunidad tenga una licencia permanente y regulada para extraer material del río en beneficio de sus propios habitantes.</p>	<p>La afectación de las actividades de minería artesanal ocasional que la comunidad percibe como empleo en la identificación del impacto negativo "pérdida de empleo" no remite a la aplicación de una medida de manejo, dado que estas actividades artesanales y ocasionales de explotación de materiales de construcción configuran un dragado del río, lo cual, si se realiza dentro de las buenas prácticas ambientales, es beneficioso para el mismo y por ende, el PORH no tiene por qué prohibirlas. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el Código de Minas (Ley 0685 de 2001, artículos 152-154), la extracción ocasional de minerales industriales (en este caso, materiales de construcción tipo arena y/o grava) como la descrita por la comunidad, clasifican como explotaciones pequeñas y de poca profundidad, realizadas con herramientas e implementos simples de uso manual, accionados mediante fuerza humana, cuya cantidad extraída no supera las 250 toneladas anuales de material. De acuerdo con el Decreto 2222 de 1993, la altura máxima permitida para este tipo de explotaciones es de 2 m. En síntesis, la formulación y adopción del PORH no tiene por qué prohibir estas actividades de minería ocasional y artesanal y por ende, no se dará la pérdida de empleo percibida por la comunidad. Quienes exploten dichos materiales deben hacerlo dentro de los cánones de las buenas prácticas ambientales mineras, como bien lo establece el Código de Minas, en su artículo 152. Aunque no hay impacto negativo asociado al PORH que demande medidas de manejo, dentro de los proyectos relacionados con buenas prácticas ambientales, en las actividades de capacitación al respecto, se podrán abrir cupos para que los integrantes de la comunidad afrodescendiente que realizan estas actividades ocasionales, cualifiquen sus saberes y sus prácticas a partir de nuevos aprendizajes.</p>	<p>Vinculación de los productores mineros del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés, en el proyecto de buenas prácticas ambientales. Durante las fases de diagnóstico, formación, formulación, seguimiento y evaluación.</p>	



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



FACTORES	COMPONENTES	IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL EJECUTOR	MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADAS	RECOMENDACIONES
Social	Población	Incremento Poblacional	INCREMENTO POBLACIONAL Negativo: Con respecto a los nuevos habitantes que puedan llegar, algunos se adaptan a buenas prácticas mientras otros ofrecen resistencia a un cambio en sus actividades. En lo negativo por conflicto de uso.	Mesa 1: Ser partícipes en la educación ambiental en programas sobre la calidad del agua del río. Mesa 2: Concientización a la comunidad. Comunicación asertiva. Interrelaciones sociales, culturales y ambientales. Mesa 3: Capacitación y sensibilización para los nuevos habitantes en prácticas amigables con el medio ambiente. Mesa 4: Que la autoridad ambiental ofrezca acompañamiento y suficiente información legal, sobre el cómo la comunidad afrodescendiente puede controlar la llegada eventual de pobladores externos en su territorio cultural.	Lo percibido por la comunidad como impacto negativo no guarda relación alguna con los aspectos poblacionales (procesos migratorios que impliquen aumento o disminución poblacional, incremento de la densidad poblacional) y por tanto, no amerita medida de manejo.		Sin embargo, desde el PORH, se deben realizar recomendaciones a los entes competentes, en aspectos relacionados con el fortalecimiento del control. Y las personas que llegan nuevas al territorio se pueden vincular a los proyectos formativos y participativos que se realicen desde el PORH.
	Seguridad	Disminución de las condiciones de seguridad	DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Negativo: Aumento del temor en líderes al ejercicio del control. Puede haber temor en los líderes para indagar por empresas que no cumplen sus obligaciones.	Mesa 1: Desde el PORH no es posible hacer nada, es función de la autoridad competente. Mesa 2: Conservar la calma, ser cauteloso y buscar instancias competentes. Mesa 3: Conformación de veedurías ambientales para favorecer el control sobre el río y articulación con los entes de protección de derechos humanos. Mesa 4: Creación de una veeduría de San Andrés que esté enterada de las auditorías que realiza la autoridad ambiental y que siempre la tengan incluida e informada y que haga parte del proceso.	La función de vigilancia y garantía de las condiciones de seguridad, compete a las autoridades territoriales y de policía, no a las autoridades ambientales ni al PORH. En cuanto a la función de control de las comunidades, esta debe hacerse a través de una veeduría al PORH, cuya conformación es amplia y tienen cabida otros actores, además de la comunidad afrodescendiente. Por tanto, este impacto percibido por la comunidad no amerita medidas de manejo dentro del PORH, ya que las autoridades ambientales no tienen competencias en el campo de la seguridad ciudadana.	Conformación de una veeduría ambiental del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés para el agua del río Aburrá - Medellín, en el marco del PORH.	



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



FACTORES	COMPONENTES	IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL EJECUTOR	MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADAS	RECOMENDACIONES
Social	Convivencia	Deterioro de la convivencia	<p>DETERIORO DE LA CONVIVENCIA</p> <p>Negativo: Aumento de espacios recreacionales, cambios culturales por incremento de población recién llegada puede generar conflictividad entre vecinos.</p>	<p>Mesa 1: Capacitación en educación ambiental para la convivencia.</p> <p>Mesa 2: Concientización a la comunidad.</p> <p>Mesa 4: Que el PORH haga un proyecto a corto plazo para fortalecer las funciones de cada una de los comités del consejo y su ejercicio especialmente con el caso del comité de conciliadores.</p>	<p>En el caso de darse la afluencia de población, con fines habitacionales a la zona ribereña del río y ello se traduce en problemas de convivencia con la comunidad afrodescendiente, la medida de manejo pertinente consiste en vincular a estas personas a las actividades formativas asociadas a los proyectos de educación ambiental y de participación, haciendo énfasis en la manera dialógica de resolución de los conflictos sociales.</p>	<p>Vincular a los integrantes del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés a las actividades formativas, asociadas con la educación y la participación del PORH, y fortalecer las funciones de los Comités del Consejo, especialmente el Comité de Conciliadores, en temas relacionados con el agua del río Aburrá-Medellín. Con el compromiso de que el Consejo Comunitario incluya en sus instrumentos para la administración del territorio cultural ancestral, el compromiso mutuo entre el Consejo Comunitario y la Autoridad Ambiental.</p>	<p>Mesa 3: Que el PORH recomiende a las entidades competentes capacitaciones, integraciones, creaciones de comité de convivencia para disminuir los conflictos relacionados con el cuidado del agua.</p>
Físico espacial	Vivienda	Construcción de viviendas informales en zonas de retiros	<p>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INFORMALES EN ZONAS DE RETIROS</p> <p>Negativo: En caso de que se construya muy al borde del río y no respeten los retiros.</p>	<p>Mesa 1: Vigilancia y control por parte de la autoridad competente: secretaría de planeación, policía.</p> <p>Mesa 2: Dar a conocer a la comunidad la normatividad existente de construir en las riberas del río. Sensibilización a la comunidad. Capacitar mediante el diálogo, información para evitar tragedias y control y vigilancia por parte de los entes encargados.</p> <p>Mesa 3: Sanciones implementadas por el ente de control (multas). Hacer cumplir las normas de retiro del río. Poner barreras ambientales (pancartas, avisos, alinderar y poner barreras vivas).</p> <p>Mesa 4: Vigilancia y control efectivo de la norma de retiro, que sean más estrictos tanto para vivienda como industrial.</p>	<p>El control de la invasión de zonas de protección, como son las áreas de retiro de corrientes de agua, es una función permanente de las autoridades territoriales y de policía, no es responsabilidad de las autoridades ambientales y por ende, no demanda medidas de manejo dentro del PORH. En el POT del municipio de Girardota deben aparecer las franjas ribereñas del río como zonas de protección y por ende, compete a la administración municipal hacer cumplir el POT; la labor de control compete a estas mismas autoridades municipales y de policía, y a la veeduría ciudadana al POT, si es que existe tal veeduría en el municipio.</p>	<p>No corresponde al alcance del PORH.</p>	<p>Las autoridades competentes deben fortalecer los procesos de vigilancia y control, sobre el territorio. Entre los cuales se deben aumentar las sanciones económicas de los entes competentes.</p>



AUNAR ESFUERZOS PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLIN Y LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



FACTORES	COMPONENTES	IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR EL EJECUTOR	MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADAS	RECOMENDACIONES
Físico espacial	Espacio público	Privatización del espacio público ribereño	<p>PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RIBEREÑO</p> <p>Negativo: Si no se hacen cumplir las normas y se aumenta la privatización.</p>	<p>Mesa 1: Vigilancia y control por parte de la autoridad competente: secretaria de planeación, policía.</p> <p>Mesa 2: Control y cumplimiento del POT y demás entidades territoriales.</p> <p>Mesa 3: Medida de manejo con relación a los meandros. Que la autoridad ambiental haga respetar los meandros y las zonas de retiros del río. Que se articulen todas las entidades, las organizaciones sociales y veedurías para conservar y recuperar los meandros y retiros del río.</p> <p>Mesa 4: Que en el PORH se registre que el territorio afrodescendiente de San Andrés sea considerado una zona de tratamiento especial, en el cual se prohíba lo industrial.</p>	<p>El control de la invasión de zonas de protección, como son las áreas de retiro de corrientes de agua, es una función permanente de las autoridades territoriales y de policía, no es responsabilidad de las autoridades ambientales y por ende, no demanda medidas de manejo dentro del PORH. En el POT del municipio de Girardota deben aparecer las franjas ribereñas del río como zonas de protección y por ende, compete a la administración municipal hacer cumplir el POT; la labor de control compete a estas mismas autoridades municipales y de policía, y a la veeduría ciudadana al POT, si es que existe tal veeduría en el municipio.</p>	<p>No corresponde al alcance del PORH.</p>	<p>Las autoridades competentes deben fortalecer los procesos de vigilancia y control, sobre el territorio. Entre los cuales se deben aumentar las sanciones económicas de los entes competentes.</p>

Los integrantes de cada uno de los grupos focales eligieron un representante para exponer las medidas de manejo resultantes del trabajo del encuentro anterior, para validarlas en la plenaria. La Foto 11 da cuenta de algunos de las exposiciones de este momento del encuentro.



Foto 11. Desarrollo de la plenaria y análisis de las matrices de medidas de manejo

2.5.5.3 Evaluación encuentro N°2

Al culminar el encuentro, se realizó la última actividad de la agenda de trabajo, consistente en la evaluación del mismo, arrojando los siguientes resultados (Figura 13).

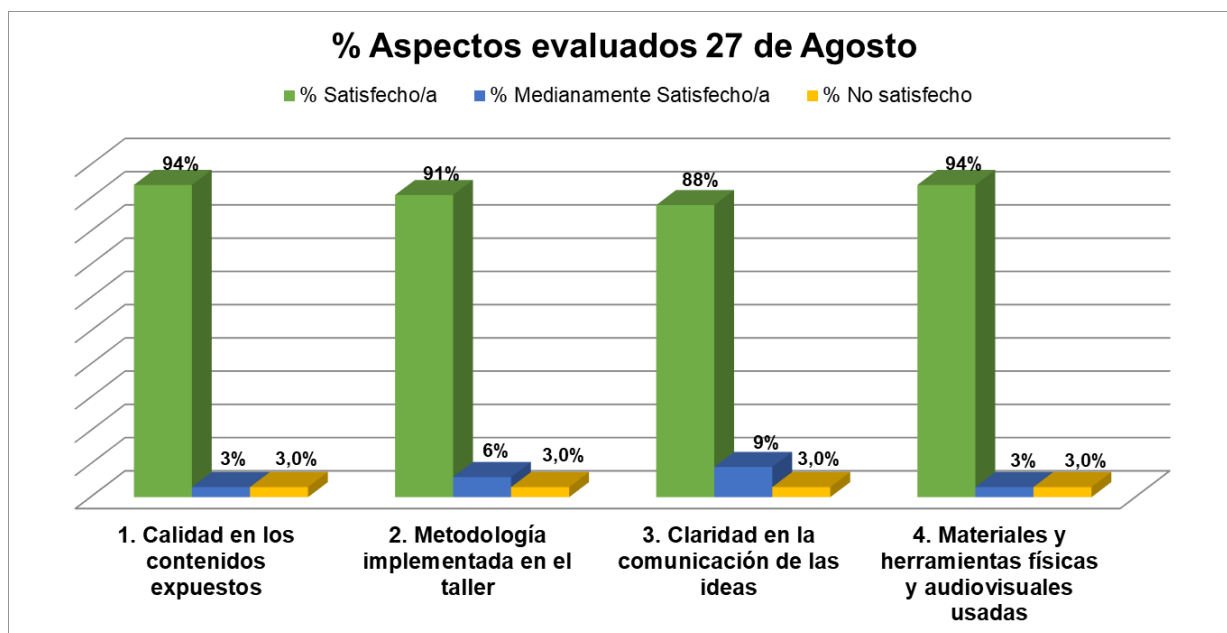
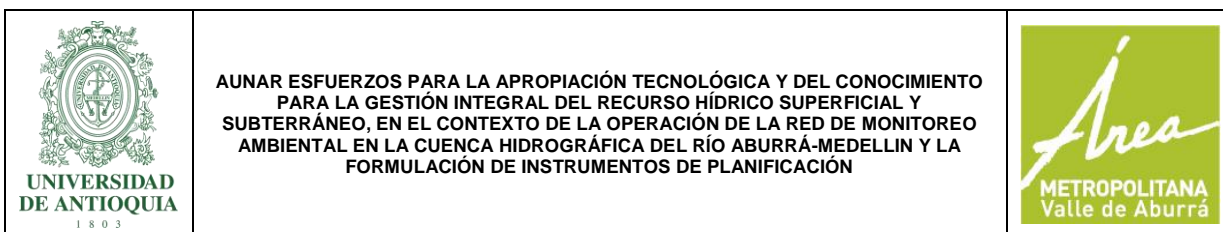


Figura 13. Resultados evaluaciones encuentro N°2



Los aspectos evaluados arrojan resultados favorables en cuando al contenido trabajado, metodología, claridad en las ideas y herramientas utilizadas en el desarrollo del encuentro.

Los medios de verificación del encuentro previo N°2 con participación del Ministerio del Interior se presentan como anexo ([Anexos\Anexo 4 Encu 2 Ministerio\Sistematizacion evaluaciones](#)).

2.5.6 Encuentro N°3 con participación del Ministerio del Interior

Con este encuentro se da por surtido el proceso de Consulta Previa y los talleres participativos entre el Consejo Comunitario, el Ministerio del Interior y el ejecutor. El desarrollo del encuentro estuvo liderado, en todo momento, por el Mininterior. Los aspectos generales del encuentro se sintetizan en la Tabla 13.

Tabla 13. Aspectos generales del encuentro de protocolización

ETAPA DEL PROCESO DESARROLLADA: Preconsulta (completa) - Consulta (parcial)	
Fecha	Domingo 24 de septiembre de 2017
Lugar	I.E. San Andrés
Hora de inicio:	4:00 p.m.
Temas trabajados:	Protocolización de acuerdos sobre las medidas de manejo concertadas Plenaria para concertación de medidas de manejo.
N° de Convocados	La totalidad de familias integrantes de la comunidad afrodescendiente.
N° de asistentes	53 personas.
Técnicas participativas empleadas	Plenaria: Síntesis del trabajo realizado en el encuentro previo N°2 sobre medidas de manejo concertadas. Ajustes sobre las medidas concertadas y protocolización por parte del Ministerio del Interior.

Para este último encuentro del proceso participativo de Consulta Previa no se contó con una agenda definida para el desarrollo de la jornada de trabajo, ya que se trataba de una reunión de protocolización de los acuerdos con la funcionaria del Ministerio del Interior, la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, municipio de Girardota y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como ejecutor del PORH del río Aburrá-Medellín, con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia, en su condición de entidad consultora.

2.5.6.1 Metodología aplicada

La metodología consistió en una corta exposición en la cual se retomaron los resultados del encuentro anterior, consignados en acta, para finalmente terminar con una plenaria en la cual se pusieron de relieve aspectos que demandaban precisiones y previo acuerdo, se incorporaron los ajustes y precisiones respectivas. Igualmente, en acta quedaron consignados los compromisos establecidos en torno a las medidas de manejo y respecto al seguimiento de los acuerdos.

2.5.6.2 Desarrollo y resultados del encuentro N°3

La dinámica del encuentro consistió en la exposición para retomar los resultados del encuentro previo N°2, explicando de nuevo el origen de las medidas de manejo concertadas con el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés, municipio de Girardota (Figura 14).

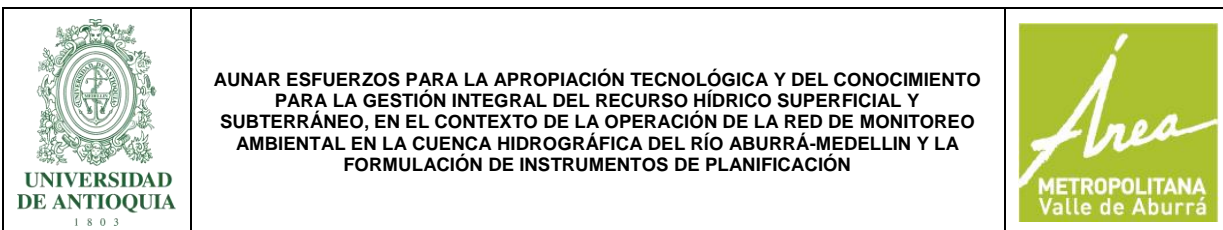


Figura 14. Infografía del proceso de Consulta Previa del PORH del río Aburrá-Medellín con el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés

Así mismo, se dio inicio a una plenaria para manifestar observaciones, ajustes y precisiones, como paso previo para la validación de los acuerdos pactados. En la Tabla 14 se aprecian los cuatro (4) acuerdos iniciales y que en plenaria se desglosan para terminar en un número de seis (6) acuerdos a protocolizar.

Tabla 14. Acuerdos pactados en el encuentro previo N°2

IMPACTO IDENTIFICADO POR LA COMUNIDAD	IMPACTO IDENTIFICADO POR EL EJECUTOR	MEDIDA CONCERTADA
AFECTACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	N I N G U N O	Vinculación de los productores agrícolas, pecuarios, industriales y domésticos (cultivos pequeños pancoger, autoconsumo) del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés, en el proyecto de buenas prácticas ambientales, durante las fases de diagnóstico, formación, formulación, seguimiento y evaluación.
PÉRDIDA DE EMPLEO		Vinculación de los MINEROS INFORMALES OCASIONALES del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés, en el proyecto de buenas prácticas ambientales, durante las fases de diagnóstico, formación, formulación, seguimiento y evaluación.
DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD		El Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés conformará una veeduría ambiental para el agua del río Aburrá – Medellín, en el marco del PORH.
DETERIORO DE LA CONVIVENCIA		Vincular a los integrantes del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés a las actividades formativas, asociadas con la educación y la participación del PORH, y fortalecer las funciones de los Comités del Consejo, especialmente el Comité de Conciliadores, en temas relacionados con el agua del río Aburrá – Medellín, con el compromiso de que el Consejo Comunitario, incluya en sus instrumentos para la administración del territorio cultural ancestral, el compromiso mutuo entre el Consejo Comunitario y la Autoridad Ambiental.



Dado que algunos integrantes de la comunidad étnica desarrollan actividades de minería artesanal ocasional, frente al tema de minería se acordó precisar que en dicha comunidad hay personas que realizan actividades de minería informal ocasional, para las cuales se dispondrá de cupos en las capacitaciones asociadas al proyecto de buenas prácticas ambientales, lo cual quedó como acuerdo protocolizado.

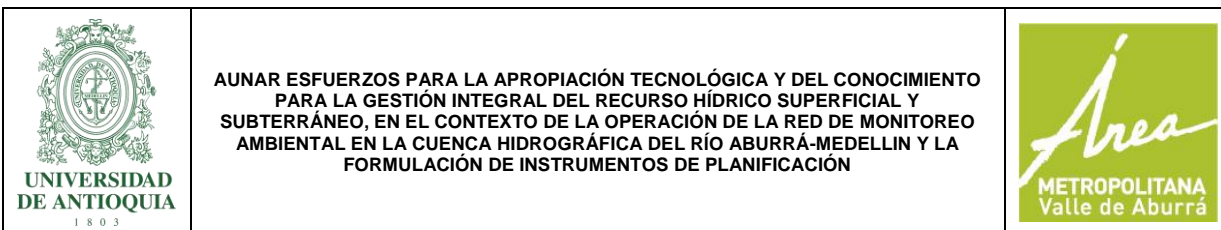
Dentro de la comunidad ocurrió una discusión sobre los compromisos que ellos también pueden asumir en lo que respecta al seguimiento y control del PORH, la cual se decantó por el apoyo mayoritario de los asistentes a la conformación de una veeduría ambiental, para lo cual se contará con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.

Con relación al acuerdo número 4, los asistentes coincidieron en que su redacción es confusa y no permite su correcta interpretación, lo que deriva en una reelaboración del mismo que da lugar a dos acuerdos adicionales, y que aclaran mejor lo pactado.

Finalmente, se protocolizaron los siguientes seis acuerdos:

- ACUERDO 1: Vinculación de los productores agrícolas, pecuarios, industriales y domésticos (cultivos pequeños de pancoger, autoconsumo) del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés en el proyecto de “Buenas prácticas ambientales”.
- ACUERDO 2: Vinculación de mineros informales ocasionales del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés en el proyecto de “Buenas prácticas ambientales”.
- ACUERDO 3: El Consejo Comunitario de la vereda San Andrés conformará una veeduría ambiental para el agua del río Aburrá-Medellín, entre otros temas, en el marco del PORH.
- ACUERDO 4: Vincular hasta diez (10) integrantes del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés al proyecto de “Educación Ambiental” en el marco del PORH. El Consejo Comunitario en el marco de su autonomía, seleccionará los representantes.
- ACUERDO 5: Vincular hasta 20 integrantes del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés al proyecto de “Participación social para la Gestión Integral del Recurso Hídrico” en el marco del PORH. El Consejo Comunitario en el marco de su autonomía, seleccionará los representantes.
- ACUERDO 6: Los cinco acuerdos anteriores alcanzados en el marco de la Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés, se implementarán según los plazos que se establezcan en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Aburrá-Medellín, atendiendo al Plan de acción y de acuerdo con la disponibilidad de recursos de las entidades responsables de la ejecución del mismo.

Estos acuerdos aparecen en el acta de protocolización, firmada por los representantes del Consejo Comunitario, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la delegada del Ministerio del Interior y de Justicia.



2.5.6.3 Evaluación del encuentro N°3

En el encuentro final del proceso de Consulta Previa no se diligenciaron los formatos acostumbrados de evaluación, debido a que la comunidad salió exhausta ya que iniciaron el día con la reunión de protocolización del PMAA que se prolongó desde las 9 a.m. hasta las 4:30 p.m. y por decisión de los asistentes, a pesar del cansancio manifestado, no se aplazó en encuentro de Consulta Previa del PORH para una nueva fecha, sino que se inició casi con tres horas de retraso.

Sin embargo, la comunidad expresó verbalmente que deseaban terminar la reunión de protocolización con el PORH ya que valoraban el proceso planificado y bien organizado surtido durante las sesiones desarrolladas.

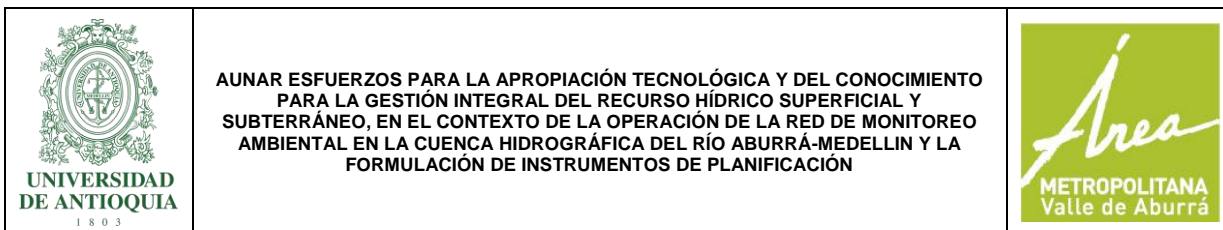
Los medios de verificación del encuentro N°3 con participación del Ministerio del Interior se presentan como anexo ([Anexos\Anexo 5 Encu 3 CP](#)).

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La consulta previa realizada con la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, del municipio de Girardota, representó un ejercicio participativo de gran importancia para el proceso de formulación del PORH del río Aburrá-Medellín, toda vez que la consulta previa, se entiende como un derecho de participación exclusivo de los grupos étnicos en reconocimiento de su diversidad cultural y de la relación que establecen con el territorio habitado y con el ambiente. Igualmente invita a estas comunidades a asumir el control de su territorio, de las instituciones que actúan en él y de las diferentes iniciativas de intervención que se ejecutan sobre su jurisdicción.

De esta manera, se amplió el proceso participativo desarrollado en la formulación del PORH y se promovió el fortalecimiento de la relación que la comunidad afrodescendiente establece con el río Aburrá-Medellín, vinculándolos en el planteamiento de propuestas concretas que aportan al cuidado y a la conservación del recurso hídrico. A la vez, se posibilitó la profundización del análisis relacionado con la memoria histórica que la comunidad afrodescendiente del territorio cultural de San Andrés, del municipio de Girardota, tiene sobre el río, la interpretación de sus imaginarios, representaciones mentales y las dinámicas actuales que indican entre otros aspectos un debilitamiento de las relaciones que se establecen con este, dado el estado actual en calidad y cantidad que presenta el recurso hídrico, y la ruptura de vínculos económicos, sociales y culturales que en el pasado fueron establecidos con este importante recurso.

Por lo anterior, el cumplimiento del derecho constitucional a la participación en este proceso de planificación ambiental, no solo representó el acatamiento de una norma, sino también la oportunidad para plantear visiones de intervención de la problemática del río en el marco del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, desde esta comunidad étnica, que en un futuro puede contribuir de manera activa al cuidado del río y a elevar los niveles de valoración del



mismo, integrándolo a sus vidas como un eje estructurante que favorezca el desarrollo sostenible.

De otra parte, es importante mencionar que si bien el desarrollo del procedimiento para la consulta previa, se realizó de acuerdo con los lineamientos normativos del Ministerio del Interior, teniendo en cuenta el enfoque en los diferentes aportes que realizó la comunidad se evidencia un desconocimiento generalizado, con relación a las temáticas de planificación del recurso hídrico. Por lo cual se recomienda, a las autoridades ambientales antes de iniciar un proceso de consulta previa, la aplicación de un momento formativo en el marco de la educación ambiental y del mismo instrumento de consulta, teniendo en cuenta que desde la jurisprudencia y lineamientos técnicos establecidos por la directiva presidencial N° 01 del 07 de noviembre de 2013, "Guía para la realización de Consulta Previa con Comunidades Étnicas", no existe diferencia entre un proceso de consulta previa en el marco de un proyecto, obra o actividad de intervención con gran impacto ambiental y cultural, y un proyecto de planificación y ordenamiento del territorio o de los recursos naturales, circunstancia que confunde a las comunidades étnicas y desdibuja el sentido real de la participación de éstas en la planificación del desarrollo sostenible de los territorios culturales que habitan.